

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$4,048	\$4,048	100.00	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,456	\$12,857	42.22
01 Subsidios y transferencias para la equidad	\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$4,048	\$4,048	100.00	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,456	\$12,857	42.22
0 N/A	\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$4,048	\$4,048	100.00	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,456	\$12,857	42.22
1 Diseñar e implementar 4 fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad	\$1,124	\$1,124	100.00	\$500	\$500	100.00	\$892	\$892	100.00	\$1,111	\$0	0.00	\$3,204	\$0	0.00	\$6,831	\$2,516	36.83

Indicador(es)

(C) 1 Número de fuentes de fondeo implementadas para el sector Movilidad Línea Base: 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2022	2.00	4.00	4.00	100.00%	★
2023	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	4.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				100.00%	★

Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos

Avances y Logros:

1. Pago voluntario por acceso a zona con restricción, autorizado mediante el Plan Nacional de Desarrollo, y el Decreto Distrital 749 de 2019. Desde su implementación se ha recaudado \$ 251.350 millones de pesos con corte a diciembre de 2022. Su recaudo inició en 2020, sin embargo, la coyuntura de la pandemia, el levantamiento de la media de pico y placa, y otros factores, hicieron que no se recaudara lo esperado en el 2021. Sin embargo, con la Resolución 83464 de 2021 se dio inicio a la implementación de la fase 2, en la cual se introdujo la posibilidad de pago diario y mensual, que se vio reflejada de manera positiva en el recaudo de los primeros meses del 2022.

2. Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, autorizada por el artículo 94 del Acuerdo 761 de 2020, el cual señaló lo siguiente: Toda entidad y/o persona natural o jurídica del derecho privado que solicite a la SDM derechos de tránsito, tales como: Planes de Manejo de Tránsito, estudios de tránsito, estudios de cierres viales por eventos, diseños de señalización, estudios de atención y demanda a usuarios y los trámites para su recibo, deberá asumir los costos según corresponda en cada caso, conforme a la metodología que se establezca que incluirá criterios de eficiencia, eficacia y economía. Dichas tasas fueron definidas e implementadas mediante Resolución No. 081 del 1º de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Distrital de Movilidad, se han recaudado \$7.574 millones de pesos con corte a diciembre de 2022, con destinación al Sistema de Movilidad Sostenible.

3. Fuente Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas: se encuentra autorizada mediante el Acuerdo Distrital 695 de 2017, su implementación se inició en 2021 y la captación de excedentes para el Fondo de Estabilización Tarifaria se proyecta para 2023. Con su puesta en operación, se proyectan ingresos que cubran la remuneración al operador del servicio, el mantenimiento de la infraestructura, la implementación de zonas de parqueo y los excedentes mencionados para el SITP. Desde su operación y hasta mayo de 2022 entraron en operación las primeras zonas de parqueo pago, en total 5.008 cupos operativos y se han recaudado \$5.557 millones de pesos con corte a diciembre de 2022, en virtud del contrato interadministrativo No. 2021-2470 celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Terminal de Transporte S.A.

4. Valet Parking adoptada mediante Resolución 151742 de 2022 -Por medio de la cual se adopta el Protocolo general para el aprovechamiento económico del espacio público de la actividad de valet parking en vía pública en modalidad de corto plazo- por la cual se adopta el protocolo de condiciones para la operación de la actividad y la circular externa No. 24 de 2022. Desde su implementación y hasta diciembre de 2022 se han recaudado \$50.6 millones de pesos.

(S) 676 Porcentaje de avance en la estructuración, implementación y operación del estacionamiento en vía para la ciudad de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2022	0.00	20.00	20.00	100.00%	★
2023	0.00	35.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	65.00	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.

Avances y Logros:

En lo corrido de las vigencias 2021 y 2022, se ha logrado un avance del 65% del proyecto de estacionamiento en vía la ciudad, que corresponde a la estructuración, implementación y operación del proyecto. Para la vigencia 2022, se dio cumplimiento al 20% programado para la vigencia, que corresponde a la ejecución de la totalidad de actividades de estabilización del proyecto, como supervisión, implementación de cepos para inmovilización, implementación de 5.008 cupos de estacionamiento, y demás tareas sujetas al convenio. Actualmente, los cupos se encuentran en algunas localidades como Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, Barrios Unidos, Puente Aranda, Los Mártires, Santa Fe y Fontibón, lo cual lo ha contribuido a ordenar el espacio público en sectores con una importante dinámica de estacionamiento.

Proyecto(s) de inversión																			
7596 - Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Desarrollar el 100 % de las acciones que permitan implementar una política tarifaria mas incluyente y sostenible	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	35.00	35.00	100.00	40.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	55.00
		Recursos	\$1,124	\$1,124	100.00	\$428	\$428	100.00	\$318	\$318	100.00	\$460	\$0	0.00	\$1,602	\$0	0.00	\$3,932	\$1,870

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																							
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																					
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.				\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$4,048	\$4,048	100.00	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,456	\$12,857	42.22																																																																					
	(S)2	Diseñar e implementar el 100 % de las nuevas fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	12.50	12.50	100.00	37.50	37.50	100.00	37.50	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	50.00	50.00																																																																					
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$72	\$72	100.00	\$574	\$574	100.00	\$651	\$0	0.00	\$1,602	\$0	0.00	\$2,899	\$646	22.29																																																																					
6 Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos				\$2,850	\$2,850	100.00	\$4,343	\$4,336	99.83	\$3,156	\$3,156	100.00	\$11,140	\$0	0.00	\$2,136	\$0	0.00	\$23,624	\$10,341	43.77																																																																					
Indicador(es)																																																																																										
(D) 6 Porcentaje de gasto en transporte público de hogares estrato 1				Línea Base:		26																																																																																				
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th><th rowspan="2"></th><th rowspan="2"></th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>26.00</td><td>26.00</td><td>26.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>25.00</td><td>25.00</td><td>26.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>23.00</td><td>23.00</td><td>26.00</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2023</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>15.00</td><td>15.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td colspan="2">0.00%</td><td colspan="2">0.00%</td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	26.00	26.00	26.00	0.00%				2021	25.00	25.00	26.00	0.00%				2022	23.00	23.00	26.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2023	20.00	20.00	0.00	0.00%				2024	15.00	15.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo		0.00%		0.00%											
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																					
2020	26.00	26.00	26.00	0.00%																																																																																						
2021	25.00	25.00	26.00	0.00%																																																																																						
2022	23.00	23.00	26.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%																																																																																			
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																																																						
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%																																																																																						
				al Plan de Desarrollo		0.00%		0.00%																																																																																		
Retrasos y soluciones:				Aún cuando desde la Secretaria Distrital de Movilidad se implementan mecanismos internos para medición de variables socioeconómicas, la fuente de información estalecida para los indicadores de gasto para los estratos I y II es la Encuesta de Movilidad del año 2019, la cual se genera cada 4 años, razón por la cual se mantiene para la presente vigencia la linea base establecida en dicha encuesta de movilidad año 2019.																																																																																						
Avances y Logros:				En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2022, entre los avances más destacados con el fin de alcanzar la meta, la Secretaría Distrital de Movilidad _SDM evaluó el estudio presentado por Transmilenio S.A., para el aumento de tarifas 2020 y participó en la proyección del Decreto Distrital 073 de 2020 por el cual se actualizaron las tarifas del SITP. Este Decreto aumentó la tarifa general del sistema y congeló la tarifa para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago, con el fin de avanzar hacia una política tarifaria más incluyente y se mantuvo en el 2022. Así mismo el Decreto Distrital 005 de 2022 Por medio del cual se actualiza la tarifa del servicio del Sistema integrado de Transporte Público - SITP en sus componentes zonal y troncal, y se dictan otras disposiciones, mantiene las tarifas para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago en el 2022. Es importante mencionar que la pandemia ha afectado el desarrollo socioeconómico de los hogares, disminuyendo los ingresos de las familias y dificultando el desarrollo de política pública a largo plazo. Se proyectó Decreto para el cambio del beneficio para la población con menor capacidad de pago pasando de utilizar la base de datos de Sisben 3 a Sisben 4. En el mismo será incluida la población Indígena. Es importante señalar que la programación y cumplimiento corrido Plan de Desarrollo corresponde a los datos de la línea base, teniendo en cuenta que la producción de información estadística en el Distrito se realiza regularmente en periodos de 4 años, como es el caso de la encuesta de movilidad (fuente de información para la medición del indicador). No obstante, la SDM revisó la metodología utilizando otras fuentes de información secundaria con periodicidad anual, como la -Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2021- publicada por el DANE y el Informe de gasto de los hogares en Bogotá (realizado por la firma Raddar Consumer Knowledge Group). La utilización de fuentes de información diferentes a las utilizadas en la línea base permite hacer un seguimiento del comportamiento preliminar del indicador, no obstante se resalta que los resultados obtenidos están significativamente alejados de la línea base, teniendo en cuenta que las variables y técnicas para la captura y/o análisis de la información de cada fuente (por ejemplo: el tamaño de la muestra, la composición de la población, los estadísticos utilizados, el margen de error, entre otros) son diferentes frente a los utilizados en la medición de la línea base. Una vez revisada la viabilidad de la información suministrada por el DANE 2021, se calculó el gasto de los hogares para 2021 con el fin de tener una medición parcial del indicador, sin embargo, la medición definitiva del mismo se dará con los datos de la encuesta de movilidad 2023.																																																																																						
(D) 651 Porcentaje de gasto en transporte público de hogares estrato 2				Línea Base:		24																																																																																				
				<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th><th rowspan="2"></th><th rowspan="2"></th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>24.00</td><td>24.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>23.50</td><td>24.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>23.00</td><td>24.00</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>20.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>15.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td colspan="2">0.00%</td><td colspan="2">0.00%</td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	24.00	24.00	0.00%				2021	0.00	23.50	24.00	0.00%				2022	0.00	23.00	24.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2023	0.00	20.00	0.00	0.00%				2024	0.00	15.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo		0.00%		0.00%											
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																					
2020	0.00	24.00	24.00	0.00%																																																																																						
2021	0.00	23.50	24.00	0.00%																																																																																						
2022	0.00	23.00	24.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%																																																																																			
2023	0.00	20.00	0.00	0.00%																																																																																						
2024	0.00	15.00	0.00	0.00%																																																																																						
				al Plan de Desarrollo		0.00%		0.00%																																																																																		
Retrasos y soluciones:				Aún cuando desde la Secretaria Distrital de Movilidad se implementan mecanismos internos para medición de variables socioeconómicas, la fuente de información estalecida para los indicadores de gasto para los estratos I y II es la Encuesta de Movilidad del año 2019, la cual se genera cada 4 años, razón por la cual se mantiene para la presente vigencia la linea base establecida en dicha encuesta de movilidad año 2019.																																																																																						
Avances y Logros:				En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2022, entre los avances más destacados con el fin de alcanzar la meta, la Secretaría Distrital de Movilidad _SDM evaluó el estudio presentado por Transmilenio S.A., para el aumento de tarifas 2020 y participó en la proyección del Decreto Distrital 073 de 2020 por el cual se actualizaron las tarifas del SITP. Este Decreto aumentó la tarifa general del sistema y congeló la tarifa para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago, con el fin de avanzar hacia una política tarifaria más incluyente y se mantuvo en el 2022. Así mismo el Decreto Distrital 005 de 2022 Por medio del cual se actualiza la tarifa del servicio del Sistema integrado de Transporte Público - SITP en sus componentes zonal y troncal, y se dictan otras disposiciones, mantiene las tarifas para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago en el 2022. Es importante mencionar que la pandemia ha afectado el desarrollo socioeconómico de los hogares, disminuyendo los ingresos de las familias y dificultando el desarrollo de política pública a largo plazo.																																																																																						

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$4,048	\$4,048	100.00	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,456	\$12,857	42.22																																																				
Se proyectó Decreto para el cambio del beneficio para la población con menor capacidad de pago pasando de utilizar la base de datos de Sisben 3 a Sisben 4. En el mismo será incluida la población Indígena. Es importante señalar que la programación y cumplimiento corrido Plan de Desarrollo corresponde a los datos de la línea base, teniendo en cuenta que la producción de información estadística en el Distrito se realiza regularmente en periodos de 4 años, como es el caso de la encuesta de movilidad (fuente de información para la medición del indicador). No obstante, la SDM revisó la metodología utilizando otras fuentes de información secundaria con periodicidad anual, como la -Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2021- publicada por el DANE y el Informe de gasto de los hogares en Bogotá (realizado por la firma Raddar Consumer Knowledge Group). La utilización de fuentes de información diferentes a las utilizadas en la línea base permite hacer un seguimiento del comportamiento preliminar del indicador, no obstante se resalta que los resultados obtenidos están significativamente alejados de la línea base, teniendo en cuenta que las variables y técnicas para la captura y/o análisis de la información de cada fuente (por ejemplo: el tamaño de la muestra, la composición de la población, los estadísticos utilizados, el margen de error, entre otros) son diferentes frente a los utilizados en la medición de la línea base. Una vez revisada la viabilidad de la información suministrada por el DANE 2021, se calculó el gasto de los hogares para 2021 con el fin de tener una medición parcial del indicador, sin embargo, la medición definitiva del mismo se dará con los datos de la encuesta de movilidad 2023.																																																																								
<table><tr><td colspan="3">Proyecto(s) de inversión</td></tr><tr><td colspan="3">7596 - Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá</td></tr><tr><td colspan="3">Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</td></tr><tr><td>(S)3</td><td>Desarrollar el 100 % de los estudios técnicos, estadísticos, sociales y financieros, que permitan modelar,monitorear y evaluar diferentes alternativas de solución de necesidades de movilidad</td><td>Magnitud</td><td>12.50</td><td>12.50</td><td>100.00</td><td>20.00</td><td>20.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>25.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>12.50</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>62.50</td><td>62.50</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Recursos</td><td>\$2,850</td><td>\$2,850</td><td>100.00</td><td>\$4,343</td><td>\$4,336</td><td>99.83</td><td>\$3,156</td><td>\$3,156</td><td>100.00</td><td>\$11,140</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$2,136</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$23,624</td><td>\$10,341</td><td>43.77</td></tr></table>																					Proyecto(s) de inversión			7596 - Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá			Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)			(S)3	Desarrollar el 100 % de los estudios técnicos, estadísticos, sociales y financieros, que permitan modelar,monitorear y evaluar diferentes alternativas de solución de necesidades de movilidad	Magnitud	12.50	12.50	100.00	20.00	20.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	62.50	62.50			Recursos	\$2,850	\$2,850	100.00	\$4,343	\$4,336	99.83	\$3,156	\$3,156	100.00	\$11,140	\$0	0.00	\$2,136	\$0	0.00	\$23,624	\$10,341	43.77	
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7596 - Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(S)3	Desarrollar el 100 % de los estudios técnicos, estadísticos, sociales y financieros, que permitan modelar,monitorear y evaluar diferentes alternativas de solución de necesidades de movilidad	Magnitud	12.50	12.50	100.00	20.00	20.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	62.50	62.50																																																				
		Recursos	\$2,850	\$2,850	100.00	\$4,343	\$4,336	99.83	\$3,156	\$3,156	100.00	\$11,140	\$0	0.00	\$2,136	\$0	0.00	\$23,624	\$10,341	43.77																																																				
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$112,090	\$11,159	9.96																																																				
35	Manejo y prevención de contaminación		\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$112,090	\$11,159	9.96																																																				
0	N/A		\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$112,090	\$11,159	9.96																																																				
264	Aumentar en un 50% los viajes en bicicleta a través de la implementación de la política publica de la bicicleta		\$418	\$418	100.00	\$3,172	\$3,172	100.00	\$2,773	\$2,773	100.00	\$2,386	\$0	0.00	\$4,021	\$0	0.00	\$12,771	\$6,363	49.83																																																				
Indicador(es)																																																																								
(C) 281 Número de viajes en bicicleta																																																																								
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>880,367.00</td><td>880,367.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>880,368.00</td><td>880,367.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>880,368.00</td><td>880,367.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>50.00</td><td>1,320,551.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>1,320,551.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>66.67%</td><td>⚠</td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	880,367.00	880,367.00	100.00%			2021	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%			2022	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	50.00	1,320,551.00	0.00	0.00%			2024	0.00	1,320,551.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	66.67%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.00	880,367.00	880,367.00	100.00%																																																																				
2021	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%																																																																				
2022	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	50.00	1,320,551.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.00	1,320,551.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	66.67%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos. Avances y Logros: En el marco del impacto generado por el COVID19 en los patrones de comportamiento de la movilidad en la ciudad, la SDM ha desarrollado una metodología de medición conjugando diferentes fuentes de información y análisis estadísticos para lograr identificar el número de viajes en bicicleta que se realizan en la ciudad obteniendo una estimación aproximada del número de viajes que se realizan al día, con rangos de incertidumbre, pero no alcanza la robustez de una operación estadística con el nivel de representatividad de la Encuesta de Movilidad (insumo utilizado para la formulación del indicador), con el fin de mantener la consistencia en fuente primaria de información de calidad, la SDM tiene programado realizar la Encuesta de Movilidad en el año 2023, proyectando contar con la información para reportar el número de viajes en la ciudad-región, finalizando el año en mención. Durante el Plan de Desarrollo desde la Administración se ha incentivado el uso de la bicicleta en la ciudad, a través de las acciones para el cumplimiento de los objetivos específicos de la política pública de la bicicleta, así: Más seguridad personal: Bicicletas registradas 221.414 Mayor seguridad vial: Se apoya el desarrollo de acciones pedagógicas de seguridad vial. Más y mejores viajes en bicicleta: Construcción de los Documentos Técnicos de Soporte para el mantenimiento y la implementación de ciclorruta. Por otro lado, se tienen 11.060 cupos de ciclo parqueaderos con sellos de calidad. Más bici para todas y todos: Para la promoción del uso de la bicicleta se han propiciado espacios de dialogo con los colectivos ciclistas, se ha apoyado la conmemoración del día internacional de la bicicleta y se han desarrollado las semanas de la bicicleta de las vigencias 2020, 2021 y 2022. Además, durante este periodo de tiempo se acompañaron los talleres participativos con comunidad ciclistas dados por el IDPC en el marco de la declaratoria de la cultura de la bicicleta como patrimonio cultural de Bogotá. También se ha acompaño el desarrollo de los consejos locales y distrital de la bicicleta y se han identificado espacios para la resignificación del espacio público con enfoque de género y se realizó el mismo ejercicio, en el marco de barrios vitales. Se firmó el Acuerdo Regional 02 de 2022 -Por el cual se crea y se reglamenta la Mesa Regional de la Bicicleta en la Región Central. -El 3 de agosto (con la presentación del documento de postulación ante el concejo de patrimonio cultural) se inició al contrato interadministrativo 2022-1586 con la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte para entregar estímulos a colectivos ciclistas que promuevan el uso de la Bicicleta. Se dio cumplimiento al producto 4.4.3: Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con el Consejo Distrital de la Bicicleta a través del Decreto Distrital 480 de 2022 -Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones-																																																																								
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																																																																								

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales					2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
					Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática					\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$112,090	\$11,159	9.96
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																						
(S)1	Realizar el 100 % de las acciones de la Política Pública de la Bicicleta	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00		
		Recursos	\$418	\$418	100.00	\$3,172	\$3,172	100.00	\$2,773	\$2,773	100.00	\$2,386	\$0	0.00	\$4,021	\$0	0.00	\$12,771	\$6,363	49.83		
265 Generar las condiciones para aumentar a 6.500 los vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá, incluyendo la implementación de 20 puntos públicos de carga rápida					\$45	\$45	100.00	\$196	\$196	100.00	\$188	\$188	100.00	\$259	\$0	0.00	\$473	\$0	0.00	\$1,162	\$430	36.97
Indicador(es)																						
(C) 282 Número de vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá Línea Base: 2112																						
					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
									De la Vigencia		Transcurrido PD											
					2020	2,400.00	2,400.00	3,586.00	511.81%													
					2021	3,000.00	4,894.00	4,894.00	100.00%													
					2022	3,900.00	7,367.00	7,367.00	100.00%		★	100.00%		★								
					2023	5,900.00	8,000.00	0.00	0.00%													
					2024	6,500.00	8,500.00	0.00	0.00%													
								al Plan de Desarrollo		82.26%		✔										
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																						
Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se ha logrado el aumento del número de vehículos de cero y bajas emisiones con un resultado a 31 de diciembre 2022, de 7.367 vehículos de cero y bajas emisiones registrados, 4.954 de éstos son vehículos eléctricos y 2.413 vehículos dedicados a gas natural vehicular. En cuanto a los puntos públicos de carga rápida se está creando el marco legal, actualmente la ciudad cuenta con 5 puntos de carga rápida, 4 nuevas desde la entrada en vigencia del PDD.																						
(S) 642 Número de puntos públicos de carga rápida implementados																						
					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
									De la Vigencia		Transcurrido PD											
					2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
					2021	0.00	4.00	4.00	100.00%													
					2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		⊘	100.00%		★								
					2023	0.00	16.00	0.00	0.00%													
					2024	20.00	0.00	0.00	0.00%													
					TOTAL	20.00	20.00	4.00	al Plan de Desarrollo		20.00%		⊘									
Proyecto(s) de inversión																						
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																						
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																						
(S)3	Formular e implementar el 100 % las acciones de la política pública de movilidad motorizada de cero y baja emisiones	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00		
		Recursos	\$45	\$45	100.00	\$196	\$196	100.00	\$188	\$188	100.00	\$259	\$0	0.00	\$473	\$0	0.00	\$1,162	\$430	36.97		
266 Gestionar la implementación de un sistema de bicicletas públicas					\$0	\$0	0.00	\$7	\$7	100.00	\$435	\$435	100.00	\$370	\$0	0.00	\$84.167	\$0	0.00	\$84,979	\$442	0.52
Indicador(es)																						

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$112,090	\$11,159	9.96

(S) 283 Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de bicicletas públicas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	35.00	35.00	100.00%	
2022	0.00	35.00	35.00	100.00%	★
2023	0.00	25.00	0.00	0.00%	★
2024	1.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	100.00	70.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido PDD la Secretaría Distrital de Movilidad mediante el contrato de aprovechamiento del espacio público CAMEP 202263 avanza en un 70% en la implementación de un sistema de bicicleta compartida en la ciudad. Durante la vigencia 2022 se inició la ejecución del contrato 202263, lo que permitió el inicio de la operación parcial del sistema. A la fecha se registra la instalación de 237 estaciones, 1500 bicicletas mecánicas operando y 471 bicicletas eléctricas. Por otro se instalaron 290 ciclotalleres y 399 cicloparqueaderos del sistema de bicicletas compartidas.

A continuación, se presentan las siguientes cifras de uso del sistema:

- Viajes: 95.549
- Planes adquiridos: 135.590
- 24.562 personas entre nacionales y extranjeros han adquirido algún tipo de membresía para utilizar el sistema.
- Los usuarios que han utilizado el sistema están en el rango de 18 a 75 años, siendo el grupo entre 29 y 38 años el más frecuente
- El tiempo promedio de viaje ha sido de 19 minutos entre semana y 24 minutos fin de semana.
- La hora donde más se realizan viajes en promedio es a las 5pm.

Proyecto(s) de inversión																			
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2	Gestionar la implementación de 100 sistema de Bicicleta Pública (compartida)	Magnitud	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	100.00	35.00	35.00	100.00	25.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	70.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$7	\$7	100.00	\$435	\$435	100.00	\$370	\$0	0.00	\$84,167	\$0	0.00	\$84,979	\$442

267 Impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad a través del uso de patinetas y bicicletas eléctricas como un medio de transporte que usa adecuadamente el espacio público y facilita la interconexión con el sistema masivo de servicio público	\$68	\$68	100.00	\$333	\$333	100.00	\$609	\$609	100.00	\$364	\$0	0.00	\$560	\$0	0.00	\$1,933	\$1,009	52.20
---	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 284 Porcentaje de implementación de la estrategia de fomento de la micromovilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	1.00	30.00	30.00	100.00%		
2022	1.00	30.00	30.00	100.00%	★	100.00% ★
2023	1.00	30.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	5.00	0.00	0.00%		
TOTAL	5.00	100.00	65.00	al Plan de Desarrollo	65.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

La meta no presenta retrasos

Avances y Logros:

Con el propósito de impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible, la Secretaría Distrital de Movilidad ha establecido una estrategia de fomento de la Micromovilidad a través del uso y aprovechamiento del espacio público, pues es allí en donde se puede aumentar el uso de vehículos de micromovilidad, por ejemplo, las bicicletas y patinetas.

Es por ello, que desde julio de 2020 se presentan los siguientes avances de esta meta:

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%				
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$112,090	\$11,159	9.96				
- Construcción y publicación del protocolo de la actividad -Alquiler de vehículos de micromovilidad- mediante la Resolución No. 86572. - Expedición de la regulación de provisión de servicio de la actividad de micromovilidad mediante la resolución No. 93495. - Se gestionó con Secretaría de Ambiente la expedición de la resolución No. 03815 -Por medio de la cual se determinan las características y condiciones de instalación de elementos de publicidad exterior visual en los vehículos y sus accesorios y elementos que conforman el sistema de movilidad individual en Bogotá D.C- - Aprobación del Acuerdo 811 de 2021 que: 1. Permite la Publicidad Exterior Visual en vehículos de micromovilidad y 2. Permite a la Administración Distrital regular la provisión del servicio ante el Concejo Distrital. - Publicación de la Circular 13 de 2020 -Lineamientos para la expedición de permisos temporales de alquiler de vehículos de micromovilidad de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Distrital 121 de 2020, en el marco de la situación excepcional de calamidad pública por el COVID-19-. - Publicación de la Circular 11 de 2021 -Lineamientos para la expedición de permisos temporales de alquiler de vehículos de micromovilidad de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Distrital 073 de 2021, en el marco de la situación excepcional de emergencia sanitaria por el COVID-19-. - Expedición de la Resolución 205885 de 2022 que determina las condiciones para otorgar permisos de micromovilidad. - Construcción del procedimiento interno para otorgar permisos de micromovilidad PM01-PR11-Procedimiento para otorgar el permiso de aprovechamiento económico del espacio público para el alquiler de vehículos de micromovilidad y la autorización para desarrollar la provisión del servicio de vehículos de movilidad individual-. -En la vigencia fue expedido el Documento Técnico de Soporte para Autorizar la Actividad de Alquiler de Vehículos de Micromovilidad en el Espacio Público de la Ciudad de Bogotá D.C. bajo el esquema de permisos de aprovechamiento económico del espacio público, mediante el cual se definen zonas y condiciones de operación para autorizar el alquiler de vehículos de micromovilidad mediante permisos. Disponible en: https://simur.gov.co/sites/simur.gov.co/files/2022-10-21/biblioteca/20221021-1136-220913dts-permisos-micromovilidad.pdf Todas estas acciones se encuentran alineadas y tienen como propósito que los ciudadanos tengan a su alcance un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible.																								
Proyecto(s) de inversión																								
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																								
(S)6	Impulsar el 100 % las acciones para adelantar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00				
		Recursos	\$68	\$68	100.00	\$333	\$333	100.00	\$609	\$609	100.00	\$364	\$0	0.00	\$560	\$0	0.00	\$1,933	\$1,009	52.20				
271 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire (aporte de movilidad a meta del sector ambiente)			\$127	\$127	100.00	\$1,003	\$1,003	100.00	\$1,786	\$1,785	99.99	\$5,035	\$0	0.00	\$3,294	\$0	0.00	\$11,245	\$2,916	25.93				
Indicador(es)																								
(D) 288 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 10			Línea Base:		38.3																			
						Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
									0.00	De la Vigencia		Transcurrido PD												
						2020	0.00	0.00		0.00	100.00%													
						2021	1.00	37.80	35.40	0.00%														
						2022	2.00	36.90	37.10	0.00%		85.71%												
						2023	5.00	34.70	0.00	0.00%														
						2024	2.00	33.90	0.00	0.00%														
									al Plan de Desarrollo		27.27%													
Retrasos y soluciones:			La meta no presenta retrasos																					
Avances y Logros:			La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) ha trabajado con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en la construcción e implementación del Plan Aire 2030, instrumento que traza la hoja de ruta para la reducción de la concentración de material particulado.																					
			-Se consolido el documento y los cálculos del Inventario de Emisiones de contaminantes locales para el año 2020 y 2021.																					
			- En alianza con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI), se consolidó el Plan de Logística Baja en Carbono, por medio del cual se definen las acciones para disminuir las emisiones del sector logístico en Bogotá-Región y también se inició el proyecto piloto de desconsolidación de transporte de carga de última milla con vehículos de cero emisiones																					
			-En 2021, la SDM y la SDA con la Financiera de Desarrollo Nacional, realizaron el contrato del diseño del vehículo financiero. El contrato contempló las siguientes etapas: E1. Identificación de fuentes potenciales, E2. Priorización de tecnologías, E3. Diseño del vehículo financiero y análisis de bancabilidad,																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática				\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$112,090	\$11,159	9.96																																																				
E4. Ruta de implementación y socialización Resultado de dicho proceso, en diciembre 2021, a través del artículo 32 de la Ley 2169 de 2021, se creó el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la carga urbana en Distrito Capital. A partir de enero de 2022, avanzan en las actividades que son necesarias para la implementación del fondo distrital de carga de acuerdo con lo previsto en la hoja de ruta del fondo. -Definición de un Plan Estratégico Peatonal 2021. -Intervenciones de calzadas para mejorar las condiciones de circulación peatonal. -Se estructuran convenios para el análisis, formulación y pilotos de intervención de la infraestructura peatonal. -Se ajustan los procesos normativos considerando el fallo contra el Decreto 555 del 2021 el POT. -Inicio de formulación de la Política Pública del Peatón. Conforme a la información reportada por la Secretaria Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10, para la vigencia 2022a 31 de diciembre se reporta una reducción del 2.58% del material particulado PM10 equivalente a 1.2 microgramos por metro cubico respecto a la línea base, lo que indica una concentración de 37.1 microgramos por metro cubico. Se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.																																																																									
(D) 663 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2,5				Línea Base:	19.7			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>19.50</td><td>18.30</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>19.00</td><td>19.10</td><td>0.00%</td><td>85.71%</td><td>✓</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>17.80</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>17.30</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>25.00%</td><td>⊘</td></tr></table>														Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	100.00%			2021	0.00	19.50	18.30	0.00%			2022	0.00	19.00	19.10	0.00%	85.71%	✓	2023	0.00	17.80	0.00	0.00%			2024	0.00	17.30	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	25.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																				
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%																																																																					
2021	0.00	19.50	18.30	0.00%																																																																					
2022	0.00	19.00	19.10	0.00%	85.71%	✓																																																																			
2023	0.00	17.80	0.00	0.00%																																																																					
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%																																																																					
				al Plan de Desarrollo	25.00%	⊘																																																																			
Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos																																																																									
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) ha trabajado con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en la construcción e implementación del Plan Aire 2030, instrumento que traza la hoja de ruta para la reducción de la concentración de material particulado.																																																																									
-Se consolido el documento y los cálculos del Inventario de Emisiones de contaminantes locales para el año 2020 y 2021.																																																																									
- En alianza con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI), se consolidó el Plan de Logística Baja en Carbono, por medio del cual se definen las acciones para disminuir las emisiones del sector logístico en Bogotá-Región y también se inició el proyecto piloto de desconsolidación de transporte de carga de última milla con vehículos de cero emisiones.																																																																									
-En 2021, la SDM y la SDA con la Financiera de Desarrollo Nacional, realizaron el contrato del diseño del vehículo financiero. El contrato contempló las siguientes etapas: E1. Identificación de fuentes potenciales, E2. Priorización de tecnologías, E3. Diseño del vehículo financiero y análisis de bancabilidad, E4. Ruta de implementación y socialización																																																																									
Resultado de dicho proceso, en diciembre 2021, a través del artículo 32 de la Ley 2169 de 2021, se creó el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la carga urbana en Distrito Capital. A partir de enero de 2022, avanzan en las actividades que son necesarias para la implementación del fondo distrital de carga de acuerdo con lo previsto en la hoja de ruta del fondo.																																																																									
-Definición de un Plan Estratégico Peatonal 2021.																																																																									
-Intervenciones de calzadas para mejorar las condiciones de circulación peatonal.																																																																									
-Se estructuran convenios para el análisis, formulación y pilotos de intervención de la infraestructura peatonal.																																																																									
-Se ajustan los procesos normativos considerando el fallo contra el Decreto 555 del 2021 el POT.																																																																									
-Inicio de formulación de la Política Pública del Peatón.																																																																									
-Conforme a la información reportada por la Secretaria Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5, para la vigencia 2022 a 31 de diciembre se reporta una reducción del 2.58% del material particulado PM2.5 equivalente a 0.6 microgramos por metro cubico respecto a la línea base, lo que indica una concentración de 19.1 microgramos por metro cubico.																																																																									
El cálculo se logra del promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada																																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																										
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																								
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$5,790	\$5,790	100.00	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$112,090	\$11,159	9.96																																																								
estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.																																																																												
Proyecto(s) de inversión																																																																												
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																																																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																												
(S)4	Fortalecer y hacer seguimiento al 100 % de las políticas, planes, proyectos de movilidad en el componente ambiental	Magnitud	1.00	1.00	100.00	34.00	34.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00																																																								
		Recursos	\$31	\$31	100.00	\$454	\$454	100.00	\$972	\$972	100.00	\$4,215	\$0	0.00	\$1,814	\$0	0.00	\$7,488	\$1,458	19.47																																																								
(S)5	Ejecutar el 100 % de acciones de fomento para mejorar la experiencia de viaje del peatón	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00																																																								
		Recursos	\$95	\$95	100.00	\$549	\$549	100.00	\$814	\$814	99.98	\$820	\$0	0.00	\$1,479	\$0	0.00	\$3,757	\$1,458	38.80																																																								
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53																																																								
49 Movilidad segura, sostenible y accesible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53																																																								
0 N/A			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53																																																								
373 1. Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía 2. Reducir en 20% el número de jóvenes (entre 14 y 28 años) fallecidos por siniestros viales			\$19,877	\$15,454	77.75	\$59,503	\$58,089	97.62	\$73,022	\$72,882	99.81	\$74,159	\$0	0.00	\$60,030	\$0	0.00	\$286,591	\$146,424	51.09																																																								
Indicador(es)																																																																												
(D) 400 Número de personas fallecidas por siniestros viales																																																																												
			<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>6.00</td><td>473.00</td><td>371.00</td><td>127.49%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>11.00</td><td>449.00</td><td>458.00</td><td>98.03%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>16.00</td><td>425.00</td><td>553.00</td><td>76.85%</td><td>76.85%</td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>20.00</td><td>405.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>404.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>73.06%</td><td></td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	6.00	473.00	371.00	127.49%			2021	11.00	449.00	458.00	98.03%			2022	16.00	425.00	553.00	76.85%	76.85%		2023	20.00	405.00	0.00	0.00%			2024	0.00	404.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	73.06%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2020	6.00	473.00	371.00	127.49%																																																																								
2021	11.00	449.00	458.00	98.03%																																																																								
2022	16.00	425.00	553.00	76.85%	76.85%																																																																							
2023	20.00	405.00	0.00	0.00%																																																																								
2024	0.00	404.00	0.00	0.00%																																																																								
				al Plan de Desarrollo	73.06%																																																																							
Retrasos y soluciones: R: Exceso velocidad: especialmente el actor vial motociclista, en la medición del 2022 el 57% de los motociclistas estudiados circulaban por encima de los límites de velocidad reglamentados. Mayor número de motociclistas noveles: Dentro de los análisis que adelanta la SDM, entre enero y octubre de 2022, 4 de cada 10 motociclistas fallecidos tenían menos de 2 años de haber expedido su licencia o no contaban con la licencia. Incremento parque automotor y expedición licencias: en Bogotá y 11 municipios vecinos, se ha incrementado en un 69% el número de registros de motocicletas nuevas entre enero y diciembre de 2022.																																																																												
Avances y Logros: S: Se seguirán implementando medidas que ayuden a mitigar la siniestralidad: utilizando medios tecnológicos que regulen el límite de velocidad en las vías, fortaleciendo el control de comportamiento que ponen en riesgo a los actores viales, soluciones de pre-diseños, desarrollar estrategias pedagógicas. En cifras preliminares, durante el año 2022 fallecieron 553 personas a causa de la siniestralidad vial, representando un aumento del 10% frente a las muertes registradas en el año 2019. Se evidencio una reducción del 12% en las fatalidades con peatones frente a 2019. Las mayores afectaciones se presentan en pasajeros y motociclistas. 76% de las víctimas fatales en siniestros viales fueron hombres y 21% mujeres. Esta información fue tomada del SIGAT (Sistema de Información geográfico de Accidentes de Tránsito) el 02-01-2023. Frente a estas cifras, las acciones que se implementan desde la SDM con el Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 son: Eje 1: Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Realizaron diferentes análisis de identificando puntos críticos, seguimiento a fallecidos, entre otros, con el fin de generar alertas de riesgo para evitar posibles siniestros en la ciudad de Bogotá Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Se coordinó la planificación y desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas en seguridad vial dirigidas a motociclistas durante el año, entre ellas se encuentra la ejecución del Día Distrital del Motociclista, jornadas de Conciencia Vial de Motociclistas en algunas localidades, cursos teórico-prácticos, entre otras. Se realizaron talleres sobre seguridad vial y género dirigidos a clubes de mujeres motociclistas. Se realizaron jornadas de sensibilización de seguridad vial en campo a la organización Corabastos en la localidad de Kennedy dirigidas a conductores de vehículos de carga pesada y bici usuarios de la organización Corabastos. Eje 3: Víctimas: Bogotá es la primera ciudad del país en contar con un Centro de Orientación para Víctimas por Siniestros Viales, donde se informa y orienta a las víctimas por siniestros viales y sus familiares acerca de los procedimientos que pueden seguir en materia social, jurídica y psicológica tras un incidente de tránsito, con el fin de brindarles herramientas para adaptarse adecuadamente a sus nuevas condiciones en la vida. En el año 2022 fueron atendidas 488 víctimas de siniestros viales (57 son conductores, 215 motociclistas, 57 pasajeros, 99 ciclistas y 60 peatones). 488 citas de acogida, 559 citas de orientación jurídica, 352 citas de orientación social y 596 citas de orientación psicológica, total de 1.995 citas. Eje 4: Infraestructura Segura: Apoyo a la implementación del Sistema de Bicicletas Compartidas. Emisión de concepto frente a la disposición de los paneles publicitarios y la zona de aproximación para garantizar la seguridad vial de los actores viales en las ubicaciones de las estaciones del sistema. Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: en el año se programaron 2.377 controles de velocidad, que han resultado en la imposición de 15.077 comparendos C29. Cámaras Salvavidas, se han impuesto 539.554 comparendos C29. Controles de embriaguez, se han realizado 930, total de 1.916 comparendos F. Coreo OlgaQ.130123.																																																																												

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53

(D) 643 Número de jóvenes fallecidos por siniestros viales en jóvenes entre 14 y 28 años

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	6.00	172.00	150.00	114.67%	
2021	11.00	163.00	153.00	106.54%	
2022	16.00	154.00	186.00	82.80%	82.80%
2023	20.00	147.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	146.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				78.49%	

Retrasos y soluciones: R: Exceso velocidad: especialmente el actor vial motociclista, en la medición del 2022 el 57% de los motociclistas estudiados circulaban por encima de los límites de velocidad reglamentados. Mayor número de motociclistas noveles: Dentro de los análisis que adelanta la SDM, entre enero y octubre de 2022, 4 de cada 10 motociclistas fallecidos tenían menos de 2 años de haber expedido su licencia o no contaban con la licencia. Incremento parque automotor y expedición licencias: en Bogotá y 11 municipios vecinos, se ha incrementado en un 69% el número de registros de motocicletas nuevas entre enero y diciembre de 2022.

Avances y Logros: S: Se seguirán implementando medidas que ayuden a mitigar la siniestralidad: utilizando medios tecnológicos que regulen el límite de velocidad en las vías, fortaleciendo el control de comportamiento que ponen en riesgo a los actores viales, soluciones de pre-diseños, desarrollar estrategias pedagógicas. En cifras preliminares, durante el período enero-diciembre 2022 se registraron 186 víctimas fatales entre 14 y 28 años con un aumento del 2% comparado al 2019, el mayor número de víctimas en este rango etario está en los jóvenes de 21 a 28 años. Esta información fue tomada del SIGAT (Sistema de Información geográfico de Accidentes de Tránsito el 02-01-2023). Algunas de las acciones del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 que se han realizado para lograr la disminución de fatalidades en accidentes de tránsito Eje 1: Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Revisión de estrategia para el desarrollo del proyecto de demarcación de entornos escolares con 3M, con la Dirección de Ingeniería del Tránsito, Barrios Vitales y Niñ@s Primero, con el fin de conjugar puntos en los que se pueda avanzar y posteriormente incluirlo como complemento de intervención de los proyectos que se están desarrollando en el corto y mediano plazo para el mejoramiento de los viajes y el aprovechamiento del espacio público para usuarios vulnerables. Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Se coordinó la planificación y desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas en seguridad vial dirigidas a motociclistas durante el año, entre ellas se encuentra la ejecución del Día Distrital del Motociclista, jornadas de Conciencia Vial de Motociclistas en algunas localidades, cursos teórico-prácticos, entre otras. Eje 3: Víctimas: se realizó gestión interinstitucional para avanzar en el acuerdo 834 de 2022 ¿Por medio del cual se retoman elementos de la iniciativa de Estrellas Negras para una campaña de seguridad vial, cultura ciudadana y conmemoración de víctimas de siniestros¿, se llevó a cabo el evento del Día de Conmemoración a Víctimas de Siniestros viales en la Plaza Lourdes de Bogotá, entre otros. Eje 4: Infraestructura Segura: ¿ Jornada de sensibilización en nociones de seguridad vial con la organización Corabastos enfocada a conductores de carga y ciclistas. Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: Coordinación de jornada de marcación de puntos ciegos en el sector de Yomasa mediante stickers adhesivos a un total de 44 vehículos de carga de la zona. Capacitación sobre seguridad vial y control de velocidad a 120 agentes civiles de tránsito nuevos que ingresan a apoyar diferentes actividades de control. Correo OlgaQ.130123.

Proyecto(s) de inversión																				
7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Realizar 6,651 acciones de prevención vial con actores viales, a fin de propender por la reducción de la siniestralidad en la ciudad.	Magnitud	807.00	811.00	100.50	1,571.00	1,584.00	100.83	1,961.00	1,961.00	100.00	1,620.00	0.00	0.00	679.00	0.00	0.00	6,651.00	4,356.00	65.49
		Recursos	\$1,178	\$1,167	99.03	\$6,089	\$6,026	98.96	\$19,008	\$19,008	100.00	\$11,403	\$0	0.00	\$12,606	\$0	0.00	\$50,284	\$26,201	52.11
7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Operar 100 % del Sistema Inteligente de Transporte - SIT realizando la renovación de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	35.00	35.00	100.00	40.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	55.00	55.00
		Recursos	\$9,608	\$9,604	99.96	\$27,530	\$26,430	96.00	\$36,047	\$36,046	100.00	\$33,407	\$0	0.00	\$7,550	\$0	0.00	\$114,143	\$72,080	63.15
(S)8	Realizar 40 inspecciones de seguridad vial a los puntos más críticos de siniestralidad con el fin de que sean un insumo para la toma de decisiones y/o acciones a realizar	Magnitud	2.00	2.00	100.00	12.00	12.00	100.00	12.00	12.00	100.00	12.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	40.00	26.00	65.00
		Recursos	\$1,653	\$1,647	99.64	\$4,840	\$4,840	100.00	\$4,493	\$4,493	100.00	\$2,562	\$0	0.00	\$3,183	\$0	0.00	\$16,730	\$10,980	65.63
7579 - Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar un 40 % adicional de las acciones de seguridad vial enmarcadas en el PDSV, priorizando los actores más vulnerables y mitigando los factores de riesgo que tienen mayor incidencia en la ocurrencia de siniestros viales, que incluye el centro de orientación a víctimas	Magnitud	5.00	5.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	40.00	25.00	62.50
		Recursos	\$1,173	\$1,173	100.00	\$7,442	\$7,442	100.00	\$6,963	\$6,963	100.00	\$7,820	\$0	0.00	\$14,314	\$0	0.00	\$37,712	\$15,578	41.31
7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar 8,400 medidas integrales de gestión de tránsito, pacificación o tráfico calmado	Magnitud	900.00	900.00	100.00	1,325.00	1,325.00	100.00	4,600.00	4,600.00	100.00	1,175.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	8,400.00	6,825.00	81.25
		Recursos	\$246	\$214	87.16	\$1,542	\$1,503	97.51	\$431	\$431	100.00	\$1,925	\$0	0.00	\$1,681	\$0	0.00	\$5,824	\$2,149	36.89

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53																																																				
	(S)2	Realizar mantenimiento a 531,000 señales verticales de pedestal	Magnitud	76,500.00	76,500.00	100.00	161,198.00	161,198.00	100.00	180,000.00	180,000.00	100.00	82,750.00	0.00	0.00	30,552.00	0.00	0.00	531,000.00	417,698.00	78.66																																																			
		Recursos	\$463	\$388	83.82	\$288	\$288	100.00	\$325	\$325	100.00	\$3,000	\$0	0.00	\$8,830	\$0	0.00	\$12,906	\$1,001	7.76																																																				
	(S)3	Intervenir 400 puntos con sistemas de contención vehicular, dispositivos de canalización u otros elementos de control de tránsito	Magnitud	15.00	15.00	100.00	119.00	119.00	100.00	38.00	38.00	100.00	160.00	0.00	0.00	68.00	0.00	0.00	400.00	172.00	43.00																																																			
		Recursos	\$972	\$332	34.17	\$353	\$353	100.00	\$2,968	\$2,863	96.46	\$2,375	\$0	0.00	\$1,022	\$0	0.00	\$7,691	\$3,548	46.14																																																				
	(S)4	Implementar 45,000 señales verticales de pedestal	Magnitud	5,000.00	5,000.00	100.00	8,935.00	8,935.00	100.00	22,300.00	22,300.00	100.00	6,065.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	45,000.00	36,235.00	80.52																																																			
		Recursos	\$438	\$359	82.05	\$315	\$315	100.00	\$802	\$802	100.00	\$2,600	\$0	0.00	\$3,963	\$0	0.00	\$8,118	\$1,477	18.19																																																				
	(S)5	Intervenir 1,500 instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas	Magnitud	150.00	150.00	100.00	198.00	198.00	100.00	700.00	700.00	100.00	330.00	0.00	0.00	122.00	0.00	0.00	1,500.00	1,048.00	69.87																																																			
		Recursos	\$2,565	\$138	5.36	\$447	\$447	100.00	\$269	\$268	99.96	\$1,654	\$0	0.00	\$976	\$0	0.00	\$5,910	\$853	14.44																																																				
	(S)6	Desarrollar 14 proyectos de urbanismo táctico, con el fin de recuperar y reconvertir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal	Magnitud	3.00	3.00	100.00	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	14.00	8.00	57.14																																																			
		Recursos	\$721	\$118	16.38	\$9,826	\$9,614	97.84	\$488	\$488	100.00	\$2,726	\$0	0.00	\$976	\$0	0.00	\$14,738	\$10,220	69.35																																																				
	(S)7	Intervenir 18,000 pasos peatonales	Magnitud	1,400.00	1,400.00	100.00	2,246.00	2,246.00	100.00	8,000.00	8,000.00	100.00	4,300.00	0.00	0.00	2,054.00	0.00	0.00	18,000.00	11,646.00	64.70																																																			
		Recursos	\$370	\$151	40.67	\$434	\$434	100.00	\$754	\$720	95.57	\$954	\$0	0.00	\$3,259	\$0	0.00	\$5,771	\$1,305	22.62																																																				
	(S)8	Demarcar 3,550 Km - carril en vía	Magnitud	250.00	250.35	100.14	371.14	371.14	100.00	2,300.00	2,300.00	100.00	428.86	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	3,550.00	2,921.49	82.30																																																			
		Recursos	\$489	\$162	33.13	\$395	\$395	100.00	\$475	\$475	100.00	\$3,734	\$0	0.00	\$1,671	\$0	0.00	\$6,765	\$1,032	15.25																																																				
374 Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP			\$68	\$68	100.00	\$3,640	\$3,630	99.73	\$1,561	\$1,553	99.47	\$6,817	\$0	0.00	\$3,573	\$0	0.00	\$15,660	\$5,251	33.53																																																				
Indicador(es)																																																																								
(S) 627 Porcentaje de Acciones de seguimiento a la implementación del SITP alcanzado			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>30.00</td><td>22.50</td><td>22.50</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>30.00</td><td>35.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>5.00</td><td>7.50</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>57.50</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>57.50%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	5.00	5.00	5.00	100.00%			2021	30.00	30.00	30.00	100.00%			2022	30.00	22.50	22.50	100.00%	★	100.00% ★	2023	30.00	35.00	0.00	0.00%			2024	5.00	7.50	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	57.50	al Plan de Desarrollo	57.50%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																																				
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%																																																																				
2022	30.00	22.50	22.50	100.00%	★	100.00% ★																																																																		
2023	30.00	35.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	5.00	7.50	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	100.00	100.00	57.50	al Plan de Desarrollo	57.50%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos.																																																																								
Avances y Logros:			En cuanto al seguimiento a la Implementación del SITP, desde la SDM se avanza con las siguientes acciones: -Implementación del SITP en zonas rurales: se revisa conjuntamente con Transmilenio la opción de prestar servicio a Sumapaz (Localidad rural) a través del SITP, el ente gestor revisa las condiciones técnicas, financieras y tecnológicas para esta alternativa. -Proyecto carriles preferenciales: se culminó el diseño del mantenimiento de la señalización de 29.2 km/carril correspondiente al corredor de la Av. NQS, de los cuales se han implementado 21 km/carril en el tramo entre la AK 68 y la Cl. 63. -Mejoramiento de la calidad del transporte público: se ha avanzado en análisis de información para las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, de manera paralela se realizan análisis para el sistema troncal y otras localidades -Mesas de seguimiento a la tutela -Resolución 246-2015 con la participación de Transmilenio S.A., Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP, Unidad de Mantenimiento Vial - UMV, Fondo de Desarrollo Local - FDL Alta Consejería de la Tics - ADTICs y Secretaria Jurídica Distrital se han realizado 10 mesas de seguimiento para el cumplimiento de la tutela T-192-14 y se presentó ante el juzgado el informe -Plan de Movilidad Accesible Seguimiento constante a los indicadores de cada uno de los cinco ejes de acción. -Se han realizado 40 mesas interinstitucionales con el IDU, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Transmilenio S.A, Unidad Administrativa de Mantenimiento y Rehabilitación de la Malla Vial a fin de acordar acciones para mejorar la accesibilidad en el espacio público asociado a paraderos. -Mesas al interior de la SDM a fin de coordinar acciones en la implementación de señalización en paraderos del SITP en especial los que presentan conflicto con ciclorutas y/o bicarriles -Se han realizado 15 mesas técnicas donde se trataron casos especiales en la implementación de paraderos del servicio zonal-alimentación del SITP, conforme a la resolución 269 / 2020 Paraderos. Adicionalmente se planifica la priorización de los paraderos a intervenir para el próximo año, bajo el contrato de concesión DADEP 162-2020. -Se han realizado 40 visitas técnicas a diferentes puntos de la ciudad con el fin de revisar inconvenientes en paraderos con afectación por conflicto con ciclorrutas, problemas en relación a su ubicación y/o a temas de reubicación o traslados -Se apoya a Subdirección de Infraestructura en la revisión de los diseños de proyectos como; metro de Bogotá, Regiotram de occidente, Av. Guayacanes con relación a la accesibilidad e implementación y/o reubicación de paraderos SITP que se encuentren ubicados dentro del proyecto Se realizaron 2 videos en el cual se describen los paraderos del SITP zonal y su accesibilidad, así como la flota vehicular nueva incorporada (Énfasis en puerta de acceso elevador, sillas PcD, espacio ayuda viva, perro guía.																																																																					
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53	
	(S)6	Implementar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la calidad del transporte público	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
			Recursos	\$15	\$15	100.00	\$3,605	\$3,595	99.73	\$1,521	\$1,513	99.46	\$6,057	\$0	0.00	\$3,063	\$0	0.00	\$14,261	\$5,123	35.92
	(S)8	Implementar el 100 % de las acciones del Plan de Movilidad Accesible	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	15.00	15.00	100.00	40.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	50.00	50.00
			Recursos	\$53	\$53	100.00	\$35	\$35	100.00	\$40	\$40	100.00	\$761	\$0	0.00	\$510	\$0	0.00	\$1,399	\$128	9.16

375	Aumentar en 4 puntos porcentuales la confiabilidad del servicio del SITP en sus componentes troncal y zonal	\$282	\$282	100.00	\$1,202	\$1,202	100.00	\$1,634	\$1,617	98.98	\$2,184	\$0	0.00	\$1,531	\$0	0.00	\$6,833	\$3,101	45.39
-----	---	-------	-------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

628 Porcentaje de acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad alcanzado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2022	30.00	30.00	30.00	100.00%	★	100.00% ★
2023	30.00	30.00	0.00	0.00%		
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	65.00	al Plan de Desarrollo	65.00%	⚠

Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos

Avances y Logros: Durante el período de julio de 2020 a diciembre de 2022, la SDM avanza en un 65% en las acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial, emitiendo conceptos oportunos sobre los documentos de metodología para estudios de tránsito revisados y aprobados para equipamientos de transporte del sistema de movilidad entre los cuales se encuentran:
Metodologías:

*Metodología para el control de cambios del estudio de tránsito del Contrato IDU-1550 de 2018
*Construcción de la Av. Rincón desde Av. Boyacá hasta Carrera 91
*Metodología del estudio de tránsito para el Tramo 1 del Corredor Verde Carrera 7
*Factibilidad del proyecto -Andenes y ciclorruta Calle 90 Unicentro de Occidente- y Metodología para el estudio de transporte del Complejo de Intercambio Modal del Norte. *Metodología Estudio de Tránsito: Ciclo Alameda Medio Milenio.
*Metodología Contrato IDU-1708-2021 estudios y Diseños de los accesos viales María Paz;
*Contrato IDU-1601 de 2020,-estudios y diseños de la calzada norte de la AC 153 entre la Autopista Norte y la AK 72.
*Metodología Contrato IDU-1814-2021

Estudios de Tránsito:
* Estudio, diseño y construcción de mejoras geométricas y nueva salida del Portal Troncal 80.
* Malla vial y andenes en la Carrera 4Este entre Calles 46D Sur y 45 Sur La Victoria.
* Estudios, diseños y construcción del Canal Córdoba entre Calles 129 y 170.
* Estudios y diseños conexión regional Canal Salitre y Río Negro NQS- AK7.
* Estudios, diseño y construcción Paseos Comerciales Fase II Puente Aranda.
* Factibilidad, estudios y diseños para la construcción del puente San Agustín y el puente Los Andes.
*9 Interventoría estudios, diseños y construcción aceras y ciclorutas costado oriental Autonorte entre AC 80 y CL 128B.
*Estudios y diseños proyecto Zona F.
* Elaboración de la factibilidad, estudios y diseños del proyecto de inserción urbana del Regiotram de Occidente, plataforma peatonal de la AC 26 entre Av. Caracas y AK 10.
* Ampliación puentes peatonales estaciones Calle 142, Calle 146, Toberín y Mazurén.
* Patios zonales SITP: Aeropuerto, Usme Centro, Alameda El Jardín, María Juana, Perdomo, El Gaco, El Uval, La Conejera, Suba Gaitana, La Turquesa, Alimentadores Bosa, Corpas, Usme Centro II, Escritorio Fontibón, Bilbao, Perdomo II y Villa Gladys, Patio Calle 191.
* Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU): Tapas La Libertad, Textilia
* Plan de regularización y Manejo (PRM) Clínica Nuestra Señora de la Paz, Clínica de la Mujer, Hospital Universitario Méderi, Cruz Roja Colombiana, Dotacional Educativo Siervas de San José, Fundación Amparo de Niñas y Hospital Universitario Nacional.
* Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Centro de Diagnóstico Automotor CDA Tecnocar la 33, CDA Colombia, Centro de Talento Creativo Voto Nacional, Formación para el trabajo SENA Voto Nacional,
* Acción Popular 367 de 2013 Calle 54 Sur de CR 88C a CR 89B Bosa.
* Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Proyecto hotel Cabrera

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53	
	Proyecto(s) de inversión																				
	7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(S)7	Acompañar el 100 % de los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
			Recursos	\$282	\$282	100.00	\$1,202	\$1,202	100.00	\$1,634	\$1,617	98.98	\$2,184	\$0	0.00	\$1,531	\$0	0.00	\$6,833	\$3,101	45.39
377 Conservar 190 km. de cicloinfraestructura			\$321	\$110	34.14	\$708	\$708	100.00	\$257	\$257	100.00	\$534	\$0	0.00	\$2,034	\$0	0.00	\$3,854	\$1,075	27.89	
Indicador(es)																					
(S) 404 Kilómetros de ciclorruta conservados																					

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Fecha de impresión: 02-FEB-2023 14:11 Página 13 de 27
2315119608 Reporte: sp_ejec_cg_bh_entidad.rdf (20190617)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53

(D) 678 Kilómetros de ciclovía temporal en operación **Línea Base:** 36.2

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	0.00	18.00	18.00	0.00%	
2022	0.00	5.30	5.30	100.00%	100.00%
2023	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				85.36%	

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: Las Ciclovías Temporales (CVT), que surgen en el marco de la pandemia por COVID-19, buscan generar espacios de circulación ciclista, dado que este modo de transporte atiende las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, al ser individual y propender por mantener la distancia social. Se debe tener en cuenta que al ser una medida temporal se busca que los corredores de ciclovía temporal disminuyan en el tiempo, o se consoliden como ciclorrutas permanentes. Actualmente la ciudad cuenta con 5.3 km de ciclovías temporales.

Proyecto(s) de inversión																				
7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)10	Implementar 56 Km de ciclorruta en calzada	Magnitud	25.16	25.16	100.00	16.42	16.42	100.00	7.00	7.00	100.00	5.42	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	56.00	48.58	86.75
		Recursos	\$364	\$118	32.27	\$207	\$207	100.00	\$685	\$683	99.71	\$662	\$0	0.00	\$2,034	\$0	0.00	\$3,953	\$1,008	25.50

383 Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte	\$3,002	\$3,002	100.00	\$5,322	\$5,308	99.75	\$6,730	\$6,667	99.07	\$8,580	\$0	0.00	\$5,755	\$0	0.00	\$29,388	\$14,977	50.96
--	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)																			
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(S) 410 Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2022	0.05	0.05	0.05	100.00%	100.00%
2023	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	0.25	0.25	0.15	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante la vigencia

Avances y Logros: Durante la vigencia, el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana estuvo enfocado en campañas, pedagogía y comunicación externa. Uno de los principales componentes de comunicación externa es la construcción de contenidos y mensajes con un lenguaje incluyente y claro; manejando mensajes donde se priorizó una comunicación directa, inclusiva, cordial y de corresponsabilidad en el sentido de que todos los ciudadanos aporten a la protección de la vida en el sistema de movilidad. Entre los temas promocionados fue el uso de los modos alternativos de transporte, en especial la bicicleta y la obligatoriedad desde el 2 de enero del registro bici.

Las acciones desarrolladas en términos de pedagogía estuvieron relacionadas con:

- Diseño de contenidos innovadores, herramientas lúdicas y artísticas a partir de tres ejes estructurales: Visión cero, Educar en Infraestructura y cultura para la Movilidad; así como, del conocimiento sensible y de lenguajes escénicos y estructuración de estrategias y módulos de capacitación acordes a los lineamientos pedagógicos y programas en seguridad vial y cultura para la movilidad;
- Implementación de acciones pedagógicas en instituciones educativas, empresas, entidades y en el espacio público. Para la vigencia, se desarrolló el 100% de la meta proyectada. En estas jornadas se promovió la cultura ciudadana, los hábitos y comportamientos necesarios para un sistema de movilidad seguro
- Evaluación tanto del grado de satisfacción como del impacto de las acciones donde se evidenció el 93,67% de satisfacción y cambios en las percepciones, apropiación de conocimientos y disposición a comportamientos protectores de la vida en el sistema de movilidad.

Ahora bien, en campañas de cultura ciudadana, se implementaron las campañas -Un Pedido por la Vida-, -Tú Eres el Corazón de la Nueva Movilidad- y -#NiCincoMinuticos-, las cuales constan de acciones lúdico-pedagógica en espacio público, con lo cual se logró alcanzar a domiciliarios y transeúntes de las zonas de intervención, generando conocimientos sobre el cuidado de la vida propia y la de los demás actores viales, haciendo énfasis tanto en no exceder los límites máximos de velocidad en las vías, promoción de estacionar en los sitios permitidos y autorizados y en el respeto al peatón como el actor vial más vulnerable y el más importante en la movilidad sostenible.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible				\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53
Las acciones de comunicación externa, pedagogía y campañas se diseñaron e implementaron teniendo en cuenta las necesidades y características de los diferentes grupos poblacionales, haciendo uso de lenguaje incluyente y buscando generar espacios de reflexión y visibilización de la necesidad de disminuir las brechas en la garantía de derechos, en especial para las mujeres, invitando a la promoción de la reducción de la desigualdad especialmente en lo referido a la movilidad.																					
Proyecto(s) de inversión																					
7581 - Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(S)1	Diseñar y evaluar el 100 % de una metodología de alto impacto frente a cultura ciudadana para la movilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00	
		Recursos	\$48	\$48	100.00	\$334	\$334	100.00	\$207	\$207	100.00	\$616	\$0	0.00	\$275	\$0	0.00	\$1,481	\$590	39.81	
(S)2	Implementar el 100 % de las estrategias de cultura ciudadana definidas para el sistema de movilidad con enfoque diferencial, de género y territorial.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00	
		Recursos	\$160	\$160	100.00	\$1,189	\$1,188	99.91	\$2,520	\$2,473	98.12	\$1,788	\$0	0.00	\$1,730	\$0	0.00	\$7,388	\$3,821	51.72	
(S)3	Implementar y evaluar el 100 % de las campañas de cultura para la movilidad diseñadas.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00	
		Recursos	\$1,898	\$1,898	100.00	\$1,207	\$1,195	99.03	\$1,221	\$1,206	98.77	\$918	\$0	0.00	\$2,190	\$0	0.00	\$7,433	\$4,299	57.83	
(S)4	Ejecutar y evaluar el 100 % de las estrategias de pedagogía y educación vial diseñadas	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00	
		Recursos	\$504	\$504	100.00	\$1,127	\$1,127	100.00	\$1,120	\$1,120	100.00	\$1,244	\$0	0.00	\$817	\$0	0.00	\$4,812	\$2,751	57.17	
(S)5	Desarrollar el 100 % del plan estratégico de comunicaciones y cultura para la movilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00	
		Recursos	\$392	\$392	100.00	\$1,464	\$1,464	99.95	\$1,662	\$1,662	100.00	\$4,014	\$0	0.00	\$743	\$0	0.00	\$8,274	\$3,517	42.50	

384 Definir e implementar un instrumento para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio en el transporte público individual	\$121	\$121	100.00	\$153	\$153	100.00	\$332	\$332	100.00	\$1,365	\$0	0.00	\$652	\$0	0.00	\$2,623	\$606	23.11
--	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 411 Número de Instrumentos implementados para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio de taxis

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del PDD la Secretaría Distrital de Movilidad ha avanzado en la implementación de un instrumento para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio público individual con las siguientes acciones:

1. Modelo de Calidad

- Referenciación para la conceptualización del modelo de calidad de prestación del servicio.

- Co-creación del Modelo de Calidad con actores de la Cadena de Valor.

-Conceptualización de Modelo de Calidad para la prestación del servicio: definición de componentes del modelo: factores y atributos de calidad del TPI, determinación de: instrumentos de medición y estrategias de implementación y desarrollo de prueba piloto para su implementación.

- Encuestas de percepción del usuario del servicio TPI: año 2020, año 2021 y 2022.

2. Plataformas tecnológicas:

- Diagnóstico de la implementación de Plataformas Tecnológicas y construcción de requerimientos funcionales para el ajuste de API Taxis y del Sistema de Información y Registro de Conductores.

- Desarrollo de ajustes al Sistema de Información y Registro de Conductores y al esquema de funcionamiento de la interfaz de programación de aplicaciones -API- de Taxi Inteligente y desarrollo de pruebas funcionales internas.

- Construcción de proyectos de decreto para el ajuste del Decreto 456 de 2017 y 568 de 2017 y Resolución 220.

- Construcción de Propuesta de Pico y Placa

3. Tarifa:

- Elaboración de los estudios de costos 2020, 2021 y 2022 para la definición tarifaria de Taxi.

4. Zonas Amarillas

- Priorización de 50 zonas amarillas en la ciudad.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																																					
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																			
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53																																																																																			
	- Realización de la consultoría con Banco Mundial para definición de nuevo concepto y esquema de administración de zonas amarillas en Bogotá. - Elaboración de 29 conceptos de viabilización de zonas amarillas en las localidades de Chapinero, La Candelaria y Teusaquillo de los cuales 11 son viables, 4 no viables y 14 están en construcción. 5. Formación de conductores de taxi: - Realización de 95 jornadas de capacitación adelantadas en áreas de conocimiento y habilidades necesarias para la gestión del servicio y de los usuarios de la modalidad. 6. De la línea de enfoque de género se ha trabajado lo siguiente: - 2020: Creación de la Estrategia Integral para el mejoramiento de la experiencia de viaje y la seguridad de las mujeres usuarias y prestadores del servicio de Taxi. - 2021: Definición de las actividades de la Estrategia (Botón de Reporte y Semilleros) - 2022: Estructuración de los Semilleros. Para el 2022 se definió realizar tres (3) semilleros con quince (15) sesiones a lo largo de todo el año. Los semilleros empezaron en marzo y terminan en noviembre, a la fecha se han consolidado dos (2) semilleros y realizado tres (3) sesiones.																																																																																																						
Proyecto(s) de inversión 7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región <table><tr><th colspan="3">Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</th></tr><tr><td rowspan="2">(S)1</td><td rowspan="2">Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual</td><td>Magnitud</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>10.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>60.00</td><td>60.00</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$90</td><td>\$90</td><td>100.00</td><td>\$111</td><td>\$111</td><td>100.00</td><td>\$102</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$467</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$770</td><td>\$201</td><td>26.12</td></tr><tr><td rowspan="2">(S)2</td><td rowspan="2">Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual</td><td>Magnitud</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>5.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>65.00</td><td>65.00</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$121</td><td>\$121</td><td>100.00</td><td>\$63</td><td>\$63</td><td>100.00</td><td>\$221</td><td>\$221</td><td>100.00</td><td>\$1,263</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$185</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,853</td><td>\$405</td><td>21.86</td></tr></table>																					Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)			(S)1	Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	60.00	60.00	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$90	\$90	100.00	\$111	\$111	100.00	\$102	\$0	0.00	\$467	\$0	0.00	\$770	\$201	26.12	(S)2	Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00	Recursos	\$121	\$121	100.00	\$63	\$63	100.00	\$221	\$221	100.00	\$1,263	\$0	0.00	\$185	\$0	0.00	\$1,853	\$405	21.86
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																																																							
(S)1	Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	60.00	60.00																																																																																			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$90	\$90	100.00	\$111	\$111	100.00	\$102	\$0	0.00	\$467	\$0	0.00	\$770	\$201	26.12																																																																																			
(S)2	Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00																																																																																			
		Recursos	\$121	\$121	100.00	\$63	\$63	100.00	\$221	\$221	100.00	\$1,263	\$0	0.00	\$185	\$0	0.00	\$1,853	\$405	21.86																																																																																			
385	Diseñar, gestionar e implementar una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad		\$0	\$0	0.00	\$317	\$317	100.00	\$268	\$268	100.00	\$305	\$0	0.00	\$555	\$0	0.00	\$1,446	\$586	40.50																																																																																			
Indicador(es) (K) 412 Número de estrategias implementadas para el aumento de ocupación de vehículos privados <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>50.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	1.00	1.00	1.00	100.00%			2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	1.00	1.00	0.00	0.00%			2024	1.00	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠																															
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																			
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																																																			
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																																																			
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																																																	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																																																			
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																																																			
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠																																																																																																	
Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos. Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han realizado las siguientes actividades en el marco de la política de movilidad compartida: 1. Encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 13.783 personas que la respondieron. La encuesta fue respondida entre el 23 de octubre y el 3 de noviembre de 2021. 2. Se publicó la Resolución 118139 de 2021, que incluye la autorización de emplear medios tecnológicos para facilitar la inscripción al permiso semanal de alta ocupación vehicular. 3. Se publicó entre el 12 y el 16 de diciembre de 2021 la resolución de intercambio de información con plataformas tecnológicas para comentarios de la ciudadanía. 4. El 24 de diciembre de 2021 se publicó la Resolución 173157 de 2021, la cual establece los requerimientos para la integración de plataformas tecnológicas para la obtención del permiso semanal por alta ocupación vehicular. 5. Con el apoyo de la Red Muévete Mejor, se realizaron charlas virtuales sobre movilidad compartida. La Red realiza permanentemente actividades de capacitación y asesoría con el objetivo de fomentar la movilidad sostenible en empresas. 6. Integración de 2 plataformas tecnológicas con el SIMUR en el marco de la Resolución 173157 de 2021. Esto facilita el uso del permiso semanal por alta ocupación vehicular a la ciudadanía en general. 7. En colaboración con la Red Muévete Mejor, realización del piloto de carro compartido con 6 organizaciones y 2 plataformas tecnológicas, 1.382 viajes y 2,5 toneladas de CO2 ahorradas. 8. Participación en 3 eventos de carácter empresarial, donde se explica el permiso y se promueven hábitos de movilidad sostenible.																																																																																																							

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53																																												
9. Realizados10.696.262 registros hasta el 16 de diciembre de 2022 (desde el inicio de la medida, el 20 de septiembre de 2020). 10. Apoyo de TUMI en consultoría para aprovechar resultados del piloto en formulación de políticas de movilidad compartida. En ejecución por Sensata. 11. Encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 33.514 personas que la respondieron. La encuesta fue respondida entre el 9 y el 25 de agosto de 2022.																																																																
Proyecto(s) de inversión 7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**) (S)5 Diseñar, gestionar e implementar el 100 % de una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad Magnitud 0.00 0.00 0.00 30.00 30.00 100.00 30.00 30.00 100.00 30.00 0.00 0.00 10.00 0.00 0.00 100.00 60.00 60.00 Recursos \$0 \$0 0.00 \$317 \$317 100.00 \$268 \$268 100.00 \$305 \$0 0.00 \$555 \$0 0.00 \$1,446 \$586 40.50																																																																
387	Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional		\$2,224	\$2,224	100.00	\$1,543	\$1,543	100.00	\$1,233	\$1,233	100.00	\$2,296	\$0	0.00	\$494	\$0	0.00	\$7,790	\$5,000	64.19																																												
Indicador(es) (K) 414 Número de estrategias implementadas para mejorar la calidad del transporte público urbano regional <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td>100.00%</td></tr><tr><td>2023</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>60.00%</td></tr></table> Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos Avances y Logros: Durante lo corrido del cuatrienio, en la implementación de la estrategia de calidad del transporte público urbano regional se avanza en: - Selección de alternativa de Regiotram del norte para llevar a nivel de factibilidad, así como la continuación del desarrollo de estudios de inserción urbana del proyecto Regiotram de Occidente en Bogotá y acompañamiento a la Empresa Férrea Regional EFR en el desarrollo del estudio de tránsito para la implementación del proyecto. - Ejecución y seguimiento de los estudios de factibilidad para la estructuración de tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá denominado Regiotram del Norte. - Coordinación y apoyo técnico a la Secretaria Distrital de planeación (SDP) para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, para la entrega de la propuesta del POT ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital ¿ CTPD realizada el 12 de julio y ante el Concejo Distrital realizada el 10 de septiembre y sus correspondientes socializaciones ante entes de control y ciudadanía. - Estructuración plan de trabajo y priorización de tareas, proyectos y reglamentación asociada al sistema de movilidad adoptado en el POT-Decreto Distrital 555 de 2021. - Elaboración de reglamentación asociada al sistema de movilidad: estudios de Movilidad, proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible y el Plan de Movilidad Segura y Sostenible. - Revisión de alternativas para la implementación de la ciudadela Educativa y del Cuidado en el marco de la reserva de la ALO Norte según Decreto 555 de 2021. - Formulación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, en cuanto a finalización del contenido estratégico, contenido programático, estrategia de participación, proyecto de acto administrativo y plan de acción. - Implementación del piloto de Cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales, donde de manera voluntaria a la fecha se tiene la participación de 53 empresas de las cuales 26 han logrado implementar modelos de distribución nocturna en la ciudad. - Definición de lineamientos para las actuaciones estratégicas priorizadas y para la implementación de manzanas del cuidado. - Desarrollo de la estrategia de participación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		2024	1.00	1.00	0.00	0.00%					al Plan de Desarrollo		60.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																												
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																												
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																												
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%																																																											
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																												
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																												
			al Plan de Desarrollo		60.00%																																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53																																																			
	Proyecto(s) de inversión																																																																						
	7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																																																																						
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																						
	(S)9	Establecer el 100 % de las estrategias para el fortalecimiento de las instancias de planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00																																																		
			Recursos	\$2,224	\$2,224	100.00	\$1,543	\$1,543	100.00	\$1,233	\$1,233	100.00	\$2,296	\$0	0.00	\$494	\$0	0.00	\$7,790	\$5,000	64.19																																																		
388 Implementar 5.000 cupos de cicloparqueaderos			\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																							
(S) 680 Número de cupos de cicloparqueaderos gestionados en infraestructura pública																																																																							
			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>19,266.00</td><td>19,266.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>9,000.00</td><td>9,000.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>5,000.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>380.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0.00</td><td>33,646.00</td><td>28,266.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>84.01%</td><td>✓</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	19,266.00	19,266.00	100.00%			2022	0.00	9,000.00	9,000.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.00	5,000.00	0.00	0.00%			2024	0.00	380.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	33,646.00	28,266.00	al Plan de Desarrollo	84.01%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																			
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																			
2021	0.00	19,266.00	19,266.00	100.00%																																																																			
2022	0.00	9,000.00	9,000.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																	
2023	0.00	5,000.00	0.00	0.00%																																																																			
2024	0.00	380.00	0.00	0.00%																																																																			
TOTAL	0.00	33,646.00	28,266.00	al Plan de Desarrollo	84.01%	✓																																																																	
Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos																																																																							
Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo la Secretaría Distrital de Movilidad ha logrado implementar 28.266 cicloparqueaderos en infraestructura pública, a través de gestiones que se adelantan desde varios frentes, estas incluyen solo la cantidad de cupos permanentes (que reporta el IDU dentro de la meta 388), adicional a ello, se involucra los cupos de entidades distritales, aquellos que se certifican con Sellos de Calidad, y el inventario parcial de cupos de cicloparqueaderos en espacio público (entre estos, parques, plazas y plazoletas) y equipamientos distritales.																																																																							
Cupos de cicloparqueaderos por vigencia: 2021: 19.266 2022: 9.000																																																																							
(S) 681 Porcentaje de avance de las acciones para aumentar el número de cupos de cicloparqueaderos en infraestructura privada																																																																							
			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>36.00</td><td>36.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>32.00</td><td>32.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>32.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>68.00</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>68.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	36.00	36.00	100.00%			2022	0.00	32.00	32.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.00	32.00	0.00	0.00%			2024	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	100.00	68.00	al Plan de Desarrollo	68.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																			
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																			
2021	0.00	36.00	36.00	100.00%																																																																			
2022	0.00	32.00	32.00	100.00%	★	100.00% ★																																																																	
2023	0.00	32.00	0.00	0.00%																																																																			
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																			
TOTAL	0.00	100.00	68.00	al Plan de Desarrollo	68.00%	⚠																																																																	
Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos																																																																							
Avances y Logros: En lo corrido del PDD la Secretaría Distrital de Movilidad ha impulsado el incremento de cupos de cicloparqueaderos en infraestructura privada a través de asesorías y visitas técnicas a las instalaciones de empresas privadas, universidades y bibliotecas en las que se prestó el servicio de cicloparqueaderos, a la fecha la ciudad cuenta con 5.500 cicloparqueaderos gestionados en infraestructuctura privada, con un avance del 70%. El detalle a continuación:																																																																							
24 cupos: Cruz verde 123																																																																							
24 cupos: City Parking Olivos Castellana																																																																							
26 cupos: City parkig carrera 14																																																																							
24 cupos: Cityparking rosales																																																																							
24 cupos: City Parking Jave Salud Toberin																																																																							
12 cupos: Parking internacional Almirante Colón																																																																							
62 cupos: Parking internacional edificio Savio																																																																							
66 cupos: Centro Comercial Primavera Plaza																																																																							
152 cupos: Parking internacional edificio 811																																																																							
42 cupos: Aparcar biblioteca Virgilio Barco																																																																							

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53
83 cupos: Parqueadero Lugano 343 cupos: Centro Empresarial Torres atrio 401 cupos: Centro Empresarial Sarmiento Ángulo 75 cupos: Homecenter 170 30 cupos: Centro Comercial Bima 164 cupos: Parqueadero público Tequendama 50 cupos: Centro Comercial outlet las américas 130 cupos: Homecenter Avenida el Dorado 24 cupos: City parkin u central 392 cupos: Colpatria 128 cupos: City Parking Ecoteck 292 cupos: Parking h&h 186 cupos: Centro Comercial salitre 120 cupos: Universidad central 110 cupos: Homcenter calle 80 132 cupos: Éxito suba 120 cupos: Edificio MTS Alianza 26 cupos: City parking Smart fit chapinero 51 cupos: Edificio mts calle 93 107 cupos: Fiesta Suba3 100 cupos: Centro comercial plaza las américas3 223 cupos: Centro Comercial mi centro Bosa3 145 cupos: Diver Plaza3 128 cupos: Ecopetrol 119 cupos: Novonordisk3 120 cupos: Edificio megaport3 200 cupos: Parque Empresarial la estancia3 107 cupos: Centro logístico de occidental3- 172 cupos: Edificio Green office3 24 cupos: Parking Hotel habitel3 140 cupos: Parking jumbo calle 808 60 cupos: Edificio teleport business 45 cupos: Parque Logic 2 266 cupos: Caracol---266 cupos 70 cupos: Homecenter av. 68 29 cupos: Homecenter av. tintal 78 cupos: Homecenter Cedritos 54 cupos: City aparking Homi A su vez, se han realizado las siguientes acciones que permiten adicionar cupos a la infraestructura privada: -35 visitas a empresas privadas, que involucran la revisión del espacio, el mobiliario actual y la asesoría presentada -12 sinergias realizadas alrededor del año con el comité Interinstitucional -44 cicloparqueaderos certificados asociados a la estrategia de sellos de calidad divididos así: 1 Universidad 7 Centros comerciales 18 Empresas privadas 18 Parqueaderos fuera de vía correspondientes al Acuerdo 794																				
389 Implementar y operar el Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales			\$823	\$823	100.00	\$1,378	\$1,378	100.00	\$1,776	\$1,776	100.00	\$2,078	\$0	0.00	\$2,456	\$0	0.00	\$8,512	\$3,978	46.73
Indicador(es)																				
			Avance																	

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																				
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																		
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53																																																		
	(K) 416 Número de Centros de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales implementados y operando		<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.20</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.25</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.25</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.25</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.05</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>60.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.20	1.00	1.00	100.00%			2021	0.25	1.00	1.00	100.00%			2022	0.25	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.25	1.00	0.00	0.00%			2024	0.05	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
					De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
	2020	0.20	1.00	1.00	100.00%																																																																	
	2021	0.25	1.00	1.00	100.00%																																																																	
	2022	0.25	1.00	1.00	100.00%	★	100.00% ★																																																															
	2023	0.25	1.00	0.00	0.00%																																																																	
	2024	0.05	1.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠																																																															
	Retrasos y soluciones:		No se han presentado retrasos en la implementación de la Meta.																																																																			
Avances y Logros:		En la vigencia enero-diciembre 2022 a partir de las áreas de orientación psicológica, social y jurídica se atendieron en total 488 personas, 266 hombres y 222 mujeres. Del total de pesonas teniendo en cuenta el tipo de actor vial: 99 son ciclistas, 60 peatones, 57 conductores, 57 pasajeros y 215 motociclistas. De acuerdo a la población atendida según grupo etario se atendieron: Juventud: 105 personas, Adultez: 354 y Persona Mayor 29 personas. La caracterización étnica de 2 de los usuarios atendidos es palenquero, 1 persona Negro/afrocolombiano y 1 persona indígena. Adicionalmente sobre el total de usuarios, se atendieron 12 personas en condición de discapacidad. El principal beneficio del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales -ORVI es que los usuarios atendidos en el centro, recibieron herramientas para afrontar las afectaciones psicológicas posiniestro, información sobre trámites a tener en cuenta para reclamaciones de tipo jurídico, e información y orientación sobre la oferta social del Distrito que respondiera a sus necesidades sociales. De esta manera, en el 2022 se logró que 488 personas se beneficiaran recibiendo las diferentes orientaciones social, jurídica y psicologica y con ello herramientas para adaptarse a su nueva situación de vida.																																																																				
Proyecto(s) de inversión																																																																						
7579 - Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá																																																																						
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																						
(S)1	Implementar un 40 % adicional de las acciones de seguridad vial enmarcadas en el PDSV, priorizando los actores más vulnerables y mitigando los factores de riesgo que tienen mayor incidencia en la ocurrencia de siniestros viales, que incluye el centro de orientación a víctimas	Magnitud	5.00	5.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	40.00	25.00	62.50																																																		
		Recursos	\$823	\$823	100.00	\$412	\$412	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,235	\$1,235	100.00																																																		
7907 - Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá																																																																						
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																						
(K)1	Consolidar 1 servicio integral a víctimas directas e indirectas de siniestros viales a partir de los componentes sociales, jurídicos y psicológicos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$951	\$951	100.00	\$1,562	\$1,562	100.00	\$1,865	\$0	0.00	\$1,965	\$0	0.00	\$6,342	\$2,512	39.61																																																		
(S)2	Implementar el 100 por ciento de las acciones programadas en la estrategia de generación de conocimiento de las dinámicas y problemáticas sociales, psicológicas y jurídicas que se vinculan con las situaciones generadas por los siniestros viales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	50.00	50.00																																																		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$16	\$16	100.00	\$214	\$214	100.00	\$213	\$0	0.00	\$491	\$0	0.00	\$935	\$230	24.62																																																		
390 Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía			\$89,038	\$88,330	99.21	\$158,465	\$156,754	98.92	\$157,098	\$154,808	98.54	\$191,455	\$0	0.00	\$100,286	\$0	0.00	\$696,342	\$399,892	57.43																																																		
Indicador(es)																																																																						
(K) 417 Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad																																																																						
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>50.00</td><td>50.00</td><td>43.85</td><td>87.70%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>50.00</td><td>50.00</td><td>45.60</td><td>91.20%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>50.00</td><td>50.00</td><td>54.82</td><td>109.64%</td><td>★</td><td>96.18% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>50.00</td><td>50.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>50.00</td><td>50.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>57.71%</td><td>⚠</td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	50.00	50.00	43.85	87.70%			2021	50.00	50.00	45.60	91.20%			2022	50.00	50.00	54.82	109.64%	★	96.18% ★	2023	50.00	50.00	0.00	0.00%			2024	50.00	50.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo		57.71%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	50.00	50.00	43.85	87.70%																																																																		
2021	50.00	50.00	45.60	91.20%																																																																		
2022	50.00	50.00	54.82	109.64%	★	96.18% ★																																																																
2023	50.00	50.00	0.00	0.00%																																																																		
2024	50.00	50.00	0.00	0.00%																																																																		
			al Plan de Desarrollo		57.71%	⚠																																																																
Retrasos y soluciones: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo el tiempo promedio de viajes se ha logrado mantener por debajo de los 50 minutos, sin embargo, durante la vigencia 2022 éste presentó un incremento debido principalmente a medidas como el Pico y Placa, dinámicas de salida y retorno de usuarios de las vías, el retorno de los colegios a la modaliad presencial, épocas de lluvia, y al incremento en los frentes de obras para mejorar la infraestructura vial de la ciudad y así poder mejorar la movilidad y la caidad de vida de los ciudadanos. Es preciso indicar, que durante esta vigencia se han implementado diferentes																																																																						

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$250,499	\$247,935	98.98	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,102,472	\$601,140	54.53

Avances y Logros:

medidas de alto impacto para mejorar la movilidad.

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se cuenta con un promedio de tiempo de viaje de 48,10 minutos. A diciembre de 2020 se logró un tiempo de 43,85 minutos, a diciembre de 2021 un tiempo de 45.6 minutos, y a diciembre de 2022 un promedio de 54,82 minutos.

Entre las diversas acciones adelantadas se encuentran: la disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, inspecciones de seguridad vial, 45 planes éxodo, implementación de agentes civiles de tránsito, seguimiento a planes de manejo de tránsito, inicio del proyecto de Gerencia en Vía, implementación de pilotos en los corredores de la Av. Boyacá, calle 26, Av Primera de Mayo, Av. Américas, Carrera 7, Calle 80, Carrera 68 y Av. Ciudad de Cali, se continuó con las labores para mejorar la circulación de ciclistas en el corredor de calle 13 y para los demás corredores continuó con el equipo de gerencia en vía.

En cuanto a la vigencia 2022, el tiempo promedio de viaje se incrementó debido principalmente a medidas como el Pico y Placa, dinámicas de salida y retorno de usuarios de las vías, el retorno de los colegios a la modalidad presencial, temporadas de lluvias, y el incremento en los frentes de obras para mejorar la infraestructura vial de la ciudad y así poder mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Es preciso indicar, que durante esta vigencia se han implementado diferentes medidas de alto impacto para mejorar la movilidad, entre ellas: contralflujo vehicular Av. Américas en el tramo de la Cra 74 a la Carrera 62 sentido WE beneficiando cerca de 7500 vehículos en la HMD, plan de choque para el control de estacionamiento indebido, coordinación de las zonas automáticas de semaforización, pruebas piloto en calle 13 x cra 69, calle 80 reversible en tramo de la concesión, cra 7 x cl 100, autopista sur x cra 72, controles operativos enfocados a la evasión de la medida del pico y placa y mal parqueo, ajustes semafóricos en algunos importantes corredores como Calle 80 y Av Boyacá, implementación de señalización vial en los 14 corredores, seguimiento a PMTs de alto impacto con mejoras como la adecuación de la Av. Boyacá x Cl 12B, disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, la realización de jornadas de gestión en vía, la solicitud de labores de limpieza, drenajes y bombeo para vías que por lluvias se han inundado ocasionando afectación en los corredores viales, entre otras.

Proyecto(s) de inversión

7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Realizar 100,939 controles preventivos, regulatorios o sancionatorios para la regulación y control del tránsito y el transporte en la ciudad.	Magnitud	12,300.00	12,134.00	98.65	21,000.00	22,205.00	105.74	30,145.00	30,697.00	101.83	26,700.00	0.00	0.00	9,755.00	0.00	0.00	100,939.00	65,036.00	64.43
		Recursos	\$5,180	\$5,092	98.30	\$31,276	\$31,006	99.14	\$7,465	\$7,462	99.97	\$19,378	\$0	0.00	\$19,015	\$0	0.00	\$82,313	\$43,560	52.92
(S)3	Realizar 50,700 actividades de gestión para la regulación y control del tránsito y transporte en la ciudad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,500.00	15,559.00	100.38	26,400.00	0.00	0.00	8,800.00	0.00	0.00	50,700.00	15,559.00	30.69
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,108	\$3,063	98.55	\$11,514	\$0	0.00	\$4,071	\$0	0.00	\$18,692	\$3,063	16.39

7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Mantener por encima del 99 % la disponibilidad del sistema de semaforización.	Magnitud	99.00	99.86	100.87	99.00	99.69	100.70	99.00	99.77	100.78	99.00	0.00	0.00	99.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$19,218	\$18,919	98.45	\$50,884	\$49,701	97.68	\$17,103	\$16,989	99.33	\$39,088	\$0	0.00	\$15,363	\$0	0.00	\$141,656	\$85,609	60.43
(S)2	Implementar regulación semafórica en 95 intersecciones de la ciudad	Magnitud	9.00	9.00	100.00	12.00	12.00	100.00	38.00	38.00	100.00	31.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	95.00	59.00	62.11
		Recursos	\$44,450	\$44,150	99.32	\$27,352	\$27,111	99.12	\$17,103	\$16,989	99.33	\$37,023	\$0	0.00	\$15,661	\$0	0.00	\$141,589	\$88,249	62.33
(K)4	Mantener en máximo 30 % la afectación del tiempo de viaje promedio, para los usuarios de modos motorizados en la infraestructura vial, por efecto de las obras y la implementación de PMT sobre los 14 corredores viales principales-incluidas vías de desvío	Magnitud	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$628	\$628	100.00	\$1,730	\$1,730	100.00	\$1,565	\$1,565	100.00	\$1,555	\$0	0.00	\$2,854	\$0	0.00	\$8,332	\$3,923	47.09
(K)5	Realizar seguimiento al 45 % de los PMT autorizados que generen mayor afectación a los usuarios de la infraestructura vial, verificando que para estos se promueva de manera segura la configuración de infraestructura destinada a peatones y ciclistas	Magnitud	40.00	40.36	100.90	45.00	47.18	104.84	45.00	45.35	100.78	45.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$407	\$407	100.00	\$1,315	\$1,315	100.00	\$1,438	\$1,438	100.00	\$1,383	\$0	0.00	\$1,935	\$0	0.00	\$6,478	\$3,160	48.78
(S)6	Incrementar la velocidad en 90 tramos de los 14 corredores principales de la ciudad y las vías de su área de influencia, a través de medidas de gestión en vía en un 15%.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	27.00	27.00	100.00	27.00	27.00	100.00	27.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	90.00	56.00	62.22
		Recursos	\$1,450	\$1,432	98.72	\$3,294	\$3,294	100.00	\$8,914	\$7,282	81.70	\$10,916	\$0	0.00	\$1,777	\$0	0.00	\$26,351	\$12,008	45.57
(S)7	Realizar 229,600 jornadas de gestión en vía	Magnitud	23,500.00	23,896.00	101.69	52,200.00	52,774.00	101.10	65,300.00	65,731.00	100.66	65,300.00	0.00	0.00	22,726.00	0.00	0.00	229,600.00	142,401.00	62.02
		Recursos	\$2,771	\$2,770	99.94	\$7,567	\$7,550	99.78	\$15,236	\$15,210	99.83	\$9,990	\$0	0.00	\$1,612	\$0	0.00	\$37,177	\$25,530	68.67

7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S) ⁹	Mantener señalizados de manera integral 321 Km de los 14 corredores principales de la ciudad y las vías del área de influencia	Magnitud	15.00	15.00	100.00	34.61	34.61	100.00	205.00	205.00	100.00	41.39	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	321.00	254.61	79.32
		Recursos	\$14,345	\$14,345	100.00	\$33,027	\$33,027	100.00	\$81,956	\$81,599	99.56	\$56,725	\$0	0.00	\$36,068	\$0	0.00	\$222,122	\$128,971	58.06

7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Formular e implementar el 100 % las estrategias de la gestión de la demanda de transporte que fomenten el uso eficiente de los vehículos privados	Magnitud	2.00	2.00	100.00	33.00	33.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
		Recursos	\$253	\$253	100.00	\$1,028	\$1,028	100.00	\$1,183	\$1,183	100.00	\$1,108	\$0	0.00	\$1,351	\$0	0.00	\$4,923	\$2,464	50.05
(S)4	Realizar el 100 % el apoyo técnico, administrativo, legal y/o financiero a los proyectos de movilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
		Recursos	\$335	\$335	100.00	\$992	\$992	100.00	\$2,028	\$2,028	100.00	\$2,774	\$0	0.00	\$579	\$0	0.00	\$6,709	\$3,355	50.01

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																										
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																								
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$108,889	\$108,677	99.81	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$496,790	\$249,077	50.14																																																								
51 Gobierno Abierto			\$2,271	\$2,063	90.85	\$3,733	\$3,694	98.95	\$5,623	\$5,623	100.00	\$4,982	\$0	0.00	\$4,500	\$0	0.00	\$21,109	\$11,380	53.91																																																								
0 N/A			\$2,271	\$2,063	90.85	\$3,733	\$3,694	98.95	\$5,623	\$5,623	100.00	\$4,982	\$0	0.00	\$4,500	\$0	0.00	\$21,109	\$11,380	53.91																																																								
413 Diseñar y ejecutar una estrategia para la participación ciudadana incidente, orientada a promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible			\$2,271	\$2,063	90.85	\$3,733	\$3,694	98.95	\$5,623	\$5,623	100.00	\$4,982	\$0	0.00	\$4,500	\$0	0.00	\$21,109	\$11,380	53.91																																																								
Indicador(es)																																																																												
(S) 441 Número de estrategias para la participación ciudadana incidente, implementadas																																																																												
<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.13</td><td>0.13</td><td>0.13</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>100.00%</td><td>★</td><td>100.00% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.25</td><td>0.25</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.12</td><td>0.12</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>0.63</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>63.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance							De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.13	0.13	0.13	100.00%			2021	0.25	0.25	0.25	100.00%			2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	100.00% ★	2023	0.25	0.25	0.00	0.00%			2024	0.12	0.12	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	1.00	0.63	al Plan de Desarrollo	63.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																							
2020	0.13	0.13	0.13	100.00%																																																																								
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																																								
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	100.00% ★																																																																						
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%																																																																								
2024	0.12	0.12	0.00	0.00%																																																																								
TOTAL	1.00	1.00	0.63	al Plan de Desarrollo	63.00%	⚠																																																																						
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos y soluciones.																																																																												
Avances y Logros: El logro más importante de la implementación de la estrategia de participación ciudadana incidente por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, en el curso del presente año, está relacionada con el sostenimiento de un equipo de trabajo en cada una de las localidades de la ciudad. Los Centros Locales de Movilidad (CLM) implementan las acciones del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIP) a nivel territorial ¿ local; en este sentido, tienen a su cargo la atención y gestión de los requerimientos ciudadanos en cada una de las 20 localidades de la ciudad, buscando acercar los servicios de la entidad, en materia de política de movilidad, según las condiciones contextuales de cada una de ellas. Igualmente, divulgan e informan los asuntos de interés público relacionados con el sector Movilidad en los diferentes escenarios locales de participación ciudadana. La conformación de los CLM se basa en, al menos, un rol de gestor-a y uno de orientador-a; a continuación, se describen cada uno de estos roles: Gestor-a Local de Movilidad: Profesional de perfil social, cuya presencia en la localidad facilita los procesos de participación y quien, a través de la comunicación directa, acompaña los trámites y solicitudes ciudadanas. Su trabajo permite optimizar el tiempo de los usuarios y su misión es ofrecer información veraz y oportuna. Orientadoras-es de Servicio Local: Es la persona encargada de orientar a la comunidad en trámites y servicios, así como acompañar en los procesos de convocatoria comunitaria. Apoyan en la logística y en los operativos pedagógicos implementados en las localidades. Como parte del compilado general de las agendas locales de participación desarrolladas, se cuenta con un resultado general de las acciones llevadas a cabo en cumplimiento del PIP durante el cuarto trimestre del año 2022, donde se llevaron a cabo 3.728 acciones, con la participación de 7.883 ciudadanos. Se pueden reconocer los siguientes beneficios: 1. El fortalecimiento de los esquemas de divulgación, información y socialización determinados por fortalecimiento del acercamiento de la ciudadanía, a partir de las dimensiones de transparencia en la acción pública y la rendición de cuentas. Como parte de este, se consideran las acciones realizadas en cada una de las localidades de la ciudad en función de la implementación de procesos de rendición de cuentas locales. 2. La apuesta de transformación generada está vinculada especialmente a la legitimidad institucional de las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Movilidad que son acompañadas por las estrategias de gestión social. Estos beneficios fueron alcanzados con el fortalecimiento de los procesos de información y formación en temas de movilidad y gestión social. Tanto los procesos de información y formación se abordaron las temáticas de movilidad sostenible, actividad física, accesibilidad al transporte, enfoques diferenciales y poblacionales, seguridad y señalización vial.																																																																												
Proyecto(s) de inversión																																																																												
7595 - Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá																																																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																												
(S)1	Implementar 1 estrategia de información constante con la ciudadanía	Magnitud	0.13	0.13	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.00	0.00	0.12	0.00	0.00	1.00	0.63	63.00																																																								
		Recursos	\$1,074	\$984	91.63	\$1,358	\$1,319	97.18	\$1,299	\$1,299	99.99	\$1,530	\$0	0.00	\$1,800	\$0	0.00	\$7,060	\$3,602	51.02																																																								
(S)2	Implementar 1 estrategia de formación ciudadana	Magnitud	0.13	0.13	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.00	0.00	0.12	0.00	0.00	1.00	0.63	63.00																																																								
		Recursos	\$695	\$691	99.43	\$1,478	\$1,477	99.93	\$2,233	\$2,233	100.00	\$974	\$0	0.00	\$1,800	\$0	0.00	\$7,180	\$4,401	61.30																																																								
(S)3	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de procesos de consulta y co-gestión participativa	Magnitud	0.13	0.13	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.00	0.00	0.12	0.00	0.00	1.00	0.63	63.00																																																								
		Recursos	\$502	\$388	77.31	\$898	\$898	100.00	\$2,091	\$2,091	100.00	\$2,478	\$0	0.00	\$900	\$0	0.00	\$6,869	\$3,376	49.16																																																								
56 Gestión Pública Efectiva			\$31,299	\$31,102	99.37	\$104,028	\$103,541	99.53	\$103,266	\$103,054	99.80	\$144,670	\$0	0.00	\$92,418	\$0	0.00	\$475,681	\$237,697	49.97																																																								
0 N/A			\$31,299	\$31,102	99.37	\$104,028	\$103,541	99.53	\$103,266	\$103,054	99.80	\$144,670	\$0	0.00	\$92,418	\$0	0.00	\$475,681	\$237,697	49.97																																																								
482 Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales			\$15,955	\$15,890	99.59	\$55,917	\$55,912	99.99	\$50,717	\$50,710	99.99	\$75,422	\$0	0.00	\$45,408	\$0	0.00	\$243,419	\$122,513	50.33																																																								
Indicador(es)																																																																												

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$108,889	\$108,677	99.81	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$496,790	\$249,077	50.14																																																				
(C) 528 Índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th colspan="2">De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.25</td><td>93.00</td><td>95.16</td><td>102.32%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.25</td><td>94.00</td><td>94.97</td><td>101.03%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.25</td><td>95.00</td><td>93.99</td><td>98.94%</td><td>★</td><td>98.94% ★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.25</td><td>96.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.25</td><td>96.10</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>97.80% ★</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia		Transcurrido PD	2020	0.25	93.00	95.16	102.32%			2021	0.25	94.00	94.97	101.03%			2022	0.25	95.00	93.99	98.94%	★	98.94% ★	2023	0.25	96.00	0.00	0.00%			2024	0.25	96.10	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		97.80% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																																		
2020	0.25	93.00	95.16	102.32%																																																																				
2021	0.25	94.00	94.97	101.03%																																																																				
2022	0.25	95.00	93.99	98.94%	★	98.94% ★																																																																		
2023	0.25	96.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.25	96.10	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo		97.80% ★																																																																		
Retrasos y soluciones:			El promedio anual fue de 93,9%, teniendo un rezago de 1,1% frente a la meta establecida para el 2022 del 95%, esto atribuido a la disminución del resultado del cuarto trimestre el cual fue de 91,69%, lo anterior, debido al ajuste de la herramienta de medición en el mes de octubre 2022 estableciendo una nueva estructura con 4 aspectos a evaluar: servicio, atención, instalaciones y efectividad del trámite, así como un nuevo modelo de aplicación de las encuestas en los Centros de Servicios de Movilidad, que permitieran obtener resultados más confiables sobre satisfacción de la ciudadanía. Ahora bien, finalizando el mes de enero 2023, se solicitará la formulación de un plan de mejora al proceso de Gestión de Trámites y Servicios a la Ciudadanía, que disminuya las brechas evidenciadas, así mismo, se continuará con la implementación de las estrategias de servicio en búsqueda de mejorar la experiencia de la ciudadanía en su interacción con la entidad.																																																																					
Avances y Logros:			Durante el cuarto trimestre 2022, se aplicó la encuesta de satisfacción en los procesos que interactúan con la ciudadanía, obteniendo como porcentaje de satisfacción el 91,69%, para alcanzar este resultado se adelantó las siguientes estrategias: 1. Fortalecimiento de los derechos: Se publicó el Reglamento Interno para la gestión de PQRSd, el cual establece los lineamientos a seguir para la recepción, radicación y gestión de las que presenta la ciudadanía ante la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, con el fin de que las dependencias atiendan oportunamente con calidad los requerimientos que ingresan a través de los canales habilitados, aplicando las disposiciones legales vigentes. 2. Investigación y conocimiento: A partir de las solicitudes más recurrentes, se publicó ABC con información de trámites y servicios y el documento de Mitos y verdades. 3. Accesibilidad: Se abrieron 4 puntos de la Ventanilla Única de Servicios para el trámite de Cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, ahora la ciudadanía de Restrepo, Fontibón, Suba y Tintal podrán acceder al trámite. 4. Cualificación de equipos: Se realizaron sensibilizaciones en temas de enfoque de género y diferencial y de habilidades blandas. 5. Seguimiento y evaluación: Se realizó monitoreo al cumplimiento del Manual de Servicio a los gestores que prestan atención en los puntos de atención, que para el cuarto trimestre fue de 95,43% el cual indica que es bueno. 6. Mejoramiento continuo: Se esquematizó el ciclo de servicio de los trámites y servicios que se prestan en los Ciclos de Servicio, estableciendo los momentos de verdad de la ciudadanía y se establecieron los roles de los gestores en el ciclo. Se implementó el rol de Anfitrión de Calle en el Centro de Servicios d eMovilidad Calle 13, que orienta a la ciudadanía previo a su ingreso a las instalaciones. 7. Implementación Digiturno: En el mes de octubre 2022 se implementó en el Centro de Servicios de Movilidad Calle 13 el digiturno con 2 tableros siete (7) módulos pulsadores, permitiendo una atención regulada y eficiente, así como la adecuación de una sala de espera para comodidad de la ciudadanía. Durante este período la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM avanzó notablemente en el fortalecimiento sobre el acceso de la ciudadanía a la oferta de trámites y servicios de la administración distrital, y comunicar sus necesidades en condiciones de efectividad, oportunidad, calidez y transparencia. De esta manera, se prosigue en la atención eficiente de solicitudes por parte de la ciudadanía a través de respuestas más oportunas, integrales y de calidad en armonía con los principios de transparencia y prevención y lucha contra la corrupción, así mismo se dispone de una infraestructura física y tecnológica accesible y suficiente para satisfacer las necesidades del servicio bajo los enfoques de género, diferencial, territorial y poblacional. Correo OlgaQ.160123.																																																																					
Proyecto(s) de inversión			7593 - Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá																																																																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(K)1	Fallar el 70 % de las investigaciones administrativas y de los procesos contravencionales con vencimiento en la vigencia.	Magnitud	70.00	100.00	142.86	70.00	80.27	114.67	70.00	75.90	108.43	70.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$8,261	\$8,261	100.00	\$32,844	\$32,842	99.99	\$28,736	\$28,732	99.99	\$45,431	\$0	0.00	\$22,112	\$0	0.00	\$137,385	\$69,836	50.83																																																				
7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(K)1	Realizar el 100 % de las actividades necesarias para mejorar la prestación de los servicios prestados por la Entidad a la ciudadanía y partes interesadas.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$3,895	\$3,853	98.93	\$17,179	\$17,176	99.98	\$19,668	\$19,665	99.98	\$27,025	\$0	0.00	\$16,009	\$0	0.00	\$83,775	\$40,694	48.58																																																				
(S)2	Racionalizar 8 trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	8.00	5.00	62.50																																																				
		Recursos	\$3,799	\$3,776	99.39	\$5,894	\$5,894	100.00	\$2,313	\$2,313	100.00	\$2,966	\$0	0.00	\$7,286	\$0	0.00	\$22,258	\$11,982	53.83																																																				
483 Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG			\$15,344	\$15,212	99.14	\$48,110	\$47,629	99.00	\$52,549	\$52,344	99.61	\$69,248	\$0	0.00	\$47,010	\$0	0.00	\$232,262	\$115,185	49.59																																																				
Indicador(es)																																																																								

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$108,889	\$108,677	99.81	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$496,790	\$249,077	50.14

(C) 529 Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	86.30	96.60	111.94%	
2021	1.00	87.30	97.90	112.14%	
2022	1.00	88.30	98.50	111.55%	★
2023	1.00	89.30	0.00	0.00%	★
2024	1.00	90.30	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				109.08%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron reatrasos durante la vigencia

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia, la Entidad logró un Índice de Desempeño Institucional del 98.5, y se consolida como modelo de implementación del MIPG, impactando los servicios ciudadanos y satisfacción de las partes interesadas. En relación con el Subsistema de Gestión Ambiental, se realizó la semana ambiental, se continuo con los procesos sensibilización ambiental en relación con los siguientes temas: movilidad sostenible, semana mundial del agua, certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, Se obtiene la certificación del SG-SST bajo la norma ISO 45001:2018, dicha certificación permite incrementar la confianza del entorno de la Entidad por parte de: usuarios de los servicios, contratistas, entidades de orden nacional y distrital, y entes de control internos y externos, logrando cumplir con estándares que permiten proporcionar una prestación del servicio segura y crear entornos de trabajo más seguros y saludables para los colaboradores, así como prevenir lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo. Se obtuvo nuevamente la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma 9001:2015, cuyo resultado no evidencio no conformidades, se desarrolló la jornada MIPG la cual logro impactar cerca de 600 servidores, quienes por medio de las diferentes virtuales y presenciales apropiaron conceptos relevantes de cada una de las políticas que componen el modelo MIPG, generando conciencia ética y madurez en el sistema integrado de gestión de la entidad. En el marco del sistema de Gestión Antisoborno Obtuvimos la certificación bajo la norma 37001:201, con esto se refuerzan el compromiso ético de cero tolerancia frente a posibles hechos de soborno, debilitando la gestación de acciones irregulares en los procesos que adelanta la Secretaría. Adicionalmente se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022, con la participación de los responsables de cada componente y de la ciudadanía que a través de la metodología de Mini Publics, así mismo, se realizó la inclusión de actividades tendientes a fortalecer la participación ciudadana con enfoque de género. Se realizó la Rendición de Cuentas y diálogo ciudadano del sector movilidad, donde expusieron los avances de la gestión durante el 2021, la cual contó con la participación de más de 170 personas de manera virtual. Logrando con esta actividad la participación ciudadana y fortaleciendo los principios de transparencia en la Secretaría. Se realizo la inscripción en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para trabajar en forma de nodo con las entidades del sector movilidad, siendo el único conformado a nivel de los sectores del distrito capital. Por último, participamos en los 4 retos de SENDA, así: reto 1: Rendición de cuentas con enfoque de género, reto 2: El código es de todos, reto 3: Estrategias de comunicación, reto 4: Postulación buenas prácticas de integridad, lo que permitió ganar la SENDA de integridad a nivel distrital.

Proyecto(s) de inversión																				
7563 - Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Certificar e imlementar 1 Sistema de gestión antisoborno	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$41	\$28	68.91	\$26	\$26	100.00	\$44	\$0	0.00	\$52	\$0	0.00	\$163	\$54	33.34
(K)2	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Susbsistema de Control Innterno	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$65	\$65	100.00	\$133	\$133	100.00	\$205	\$205	99.82	\$223	\$0	0.00	\$61	\$0	0.00	\$687	\$403	58.62
(K)3	Ejecutar 1 Estrategia anual de integridad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$27	\$27	100.00	\$40	\$40	100.00	\$33	\$33	100.00	\$35	\$0	0.00	\$63	\$0	0.00	\$197	\$100	50.77
7568 - Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Soportar el 100 % de los procesos estratégicos, apoyo y evaluación de la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$788	\$788	100.00	\$3,370	\$3,356	99.59	\$5,403	\$5,397	99.89	\$6,901	\$0	0.00	\$2,258	\$0	0.00	\$18,719	\$9,541	50.97
(K)2	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad de la Gestión Ambiental	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$20	\$20	96.95	\$110	\$110	100.00	\$119	\$119	100.00	\$124	\$0	0.00	\$142	\$0	0.00	\$515	\$249	48.26
(K)3	Realizar el 100 % de las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que le permitan a la Entidad obtener la certificación ISO 45001	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	98.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$26	\$26	100.00	\$277	\$237	85.58	\$300	\$297	98.92	\$177	\$0	0.00	\$426	\$0	0.00	\$1,206	\$560	46.43
(K)4	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del sistema de Gestión de Calidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$158	\$158	100.00	\$513	\$513	100.00	\$592	\$592	100.00	\$1,350	\$0	0.00	\$638	\$0	0.00	\$3,250	\$1,263	38.85
(K)5	Mantener en un 100 % la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,171	\$1,170	99.90	\$2,506	\$2,506	100.00	\$3,377	\$3,377	100.00	\$2,984	\$0	0.00	\$1,325	\$0	0.00	\$11,363	\$7,053	62.07
(S)6	Mejorar el 60 % de la infraestructura física de las sedes de la SDM.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	10.00	10.00	100.00	29.00	29.00	100.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	60.00	40.00	66.67
		Recursos	\$657	\$587	89.30	\$4,621	\$4,407	95.37	\$3,724	\$3,724	100.00	\$5,260	\$0	0.00	\$1,925	\$0	0.00	\$16,186	\$8,718	53.86
(K)7	Obtener el 80 % de satisfacción de los funcionarios en las actividades desarrolladas en el Plan de bienestar social y mejoramiento del Clima institucional	Magnitud	80.00	80.00	100.00	80.00	80.00	100.00	80.00	80.00	100.00	80.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$75	\$75	100.00	\$187	\$187	100.00	\$1,498	\$1,493	99.64	\$1,096	\$0	0.00	\$391	\$0	0.00	\$3,246	\$1,754	54.04

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$108,889	\$108,677	99.81	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$496,790	\$249,077	50.14
	7570 - Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá																			
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Fortalecer y actualizar 80 % la plataforma tecnológica de la SDM para asegurar la operación y la continuidad de los servicios institucionales.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	80.00	55.00	68.75
		Recursos	\$1,730	\$1,693	97.84	\$531	\$524	98.55	\$789	\$788	99.88	\$2,197	\$0	0.00	\$2,836	\$0	0.00	\$8,084	\$3,005	37.17
(S)2	Contar con 1 Documento actualizado que sea el hilo conductor, que oriente la transformación digital de la Entidad a través de la construcción de sistemas de información, nuevos servicios digitales, interoperbilidad y mayor interacción con los usuarios y ciudadanos de Bogotá Región.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.30	0.30	100.00	0.27	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	1.00	0.70	70.00
		Recursos	\$27	\$27	100.00	\$55	\$55	100.00	\$196	\$196	100.00	\$155	\$0	0.00	\$425	\$0	0.00	\$858	\$278	32.35
(S)3	Asegurar 100 % de funcionamiento del sistema integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR) la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	28.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	100.00	70.00	70.00
		Recursos	\$1,315	\$1,309	99.48	\$2,741	\$2,729	99.54	\$4,745	\$4,745	100.00	\$3,914	\$0	0.00	\$1,418	\$0	0.00	\$14,133	\$8,782	62.14
(K)4	Mantener 97 % de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	97.00	97.00	100.00	97.00	97.00	100.00	97.00	97.00	100.00	97.00	0.00	0.00	97.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,736	\$2,736	100.00	\$6,957	\$6,928	99.58	\$4,105	\$4,057	98.84	\$9,413	\$0	0.00	\$1,985	\$0	0.00	\$25,197	\$13,722	54.46
(S)5	Desarrollar y fortalecer el 100 % de los sistemas de información administrativos de la Entidad para soportar la operación interna administrativa y de gestión institucional.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
		Recursos	\$209	\$209	100.00	\$1,117	\$1,115	99.78	\$2,400	\$2,302	95.92	\$1,988	\$0	0.00	\$1,985	\$0	0.00	\$7,699	\$3,626	47.09
(S)6	Desarrollar y fortalecer el 100 % de los sistemas de información misionales y estratégicos a cargo de la OTIC para que sean utilizados como habilitadores en el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
		Recursos	\$1,377	\$1,377	100.00	\$1,788	\$1,788	100.00	\$2,713	\$2,713	100.00	\$2,744	\$0	0.00	\$2,127	\$0	0.00	\$10,750	\$5,879	54.68
(S)7	Desarrollar y fortalecer el 100 % de iniciativas que impulsen la cultura digital, el fortalecimiento organizacional, el teletrabajo y proyectos de innovación con uso de TIC, que solucionen retos y problemáticas en la Secretaría Distrital de Movilidad.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
		Recursos	\$578	\$578	99.92	\$1,055	\$1,055	100.00	\$392	\$392	100.00	\$1,026	\$0	0.00	\$1,418	\$0	0.00	\$4,469	\$2,024	45.30
(S)8	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información en la Entidad.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	65.00	65.00
		Recursos	\$173	\$173	100.00	\$1,696	\$1,696	100.00	\$746	\$746	100.00	\$1,788	\$0	0.00	\$1,985	\$0	0.00	\$6,389	\$2,616	40.94
7574 - Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Actualizar e implementar 8 Instrumentos archivísticos existentes y actualizados en la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	1.80	1.80	100.00	1.80	1.80	100.00	1.40	1.40	100.00	1.40	0.00	0.00	1.60	0.00	0.00	8.00	5.00	62.50
		Recursos	\$345	\$345	100.00	\$1,347	\$1,321	98.08	\$687	\$687	100.00	\$606	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$3,280	\$2,353	71.74
(S)2	Implementar 100 % sistema de información de gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$893	\$869	97.34	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$893	\$869	97.34
(S)3	Atender el 100 % de los requerimientos de soporte técnico de los usuarios del software de gestión documental de la SDM.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	12.48	12.48	100.00	25.45	25.45	100.00	28.45	0.00	0.00	33.62	0.00	0.00	100.00	37.93	37.93
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$148	\$148	100.00	\$68	\$68	100.00	\$673	\$0	0.00	\$265	\$0	0.00	\$1,154	\$216	18.73
(S)4	Tercerizar el 100 % de la custodia del archivo documental correspondiente al Fondo acumulado de la SDM.	Magnitud	11.00	11.00	100.00	27.00	27.00	100.00	18.00	18.00	100.00	20.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	100.00	56.00	56.00
		Recursos	\$209	\$202	96.60	\$822	\$822	99.90	\$809	\$809	100.00	\$4,339	\$0	0.00	\$442	\$0	0.00	\$6,621	\$1,832	27.68
(S)5	Organizar y digitalizar el 100 % de los archivos documentales de la SDM de acuerdo a las TRD o TVD.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	21.00	21.00	100.00	23.00	20.70	90.00	21.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	100.00	46.70	46.70
		Recursos	\$19	\$19	100.00	\$2,007	\$1,915	95.41	\$1,915	\$1,914	99.99	\$925	\$0	0.00	\$4,241	\$0	0.00	\$9,108	\$3,849	42.26
7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Atender oportunamente el 100 % de las solicitudes radicadas en la Subsecretaria de Gestion Juridica.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$241	\$241	100.00	\$409	\$409	100.00	\$270	\$270	100.00	\$263	\$0	0.00	\$1,543	\$0	0.00	\$2,726	\$920	33.74
(K)2	Gestionar oportunamente el 100 % de las actuaciones relacionadas con la representación judicial de la entidad debidamente notificadas	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$638	\$638	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$3,041	\$3,041	100.00	\$6,002	\$0	0.00	\$1,726	\$0	0.00	\$13,242	\$5,514	41.64
(K)3	Gestionar oportunamente el 100 % las solicitudes de consultas, conceptos y actos administrativos que sean puestos a consideración de la Dirección.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$97	\$97	100.00	\$418	\$416	99.29	\$687	\$687	100.00	\$283	\$0	0.00	\$111	\$0	0.00	\$1,596	\$1,199	75.14
(K)4	Gestionar el 100 % de las solicitudes de contratación radicadas en la Dirección de Contratación	Magnitud	100.00	96.32	96.32	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$445	\$445	100.00	\$2,112	\$2,110	99.89	\$2,757	\$2,745	99.56	\$1,908	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$8,187	\$5,300	64.73

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$108,889	\$108,677	99.81	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$496,790	\$249,077	50.14
		(K)5 Realizar el 100 % de la gestión de cobro de las obligaciones que sean cobrables, en los términos previstos por el manual de cartera.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				
			Recursos	\$2,217	\$2,209	99.64	\$10,379	\$10,378	99.98	\$10,952	\$10,922	99.72	\$12,835	\$0	0.00	\$15,962	\$0	0.00	\$52,346	\$23,508	44.91
TOTAL 113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD				\$154,955	\$148,628	95.92	\$362,842	\$359,155	98.98	\$369,227	\$366,450	99.25	\$476,382	\$0	0.00	\$378,401	\$0	0.00	\$1,741,807	\$874,234	50.19

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia	
A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES



<= 40%



> 40% y <= 70 %



> 70% y <= 90 %



> 90 %

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.